



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 93 del 02/03/2022

ACTA ORDINARIA 93

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con diez minutos del día miércoles dos de marzo del año dos mil veintidós, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----
Sr. Freddy Enrique Soto Álvarez Vice- Presidente Municipal-----
Sr. Jorge Molina Polanco -----

REGIDORES SUPLENTE

Msc. Arcelio García Morales -----
Sra. Ginette Jarquín Casanova -----
Sr. Julio Rivas Selles -----
Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----
Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----
Sra. Cándida Salazar Buitrago -----
Manuel Antonio Zúñiga Agüero-----

SINDICOS SUPLENTE

Sra. Steicy Obando Cunningham-----
Sra. Miriam Morales González -----

AUSENTES: La regidora propietaria, Enid Villanueva Vargas, se encuentra en comisión, El regidor propietario Adenil Peralta Cruz, la regidora suplente, Dra., Ileana Gabriela Matarrita Córdoba, Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez.

Nota: El regidor suplente Arcelio García Morales fungió como regidor propietario en vista que el regidora Enid Villanueva Vargas, está en comisión.-----

1 La regidora suplente ,Patricia Chamorro Saldaña, fungió como regidora propietario
2 en vista que el regidor Adenil Peralta Cruz, se encuentra ausente.

3 **Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco**

4 **Secretaria de actas: Flor Bran Gómez**

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidente Municipal, Yahaira
7 Mora Blanco, inicia la sesión dando buenas tardes a todos.

8 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

9 Se da lectura al orden del día establecido. Sometido a votación es aprobado por
10 el Concejo Municipal, mediante votación verbal.

11 **I.**Comprobación del quórum-----

12 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

13 **III.**Oración-----

14 **IV.**Revisión y aprobación de las actas anterior ordinaria 92 y extraordinaria 43----

15 **V.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

16 **VI.**Informe de comisiones -----

17 **VII.**Presentación y discusión de mociones -----

18 **VIII.**Asuntos varios -----

19 **IX.**Control y ratificación de Acuerdos-----

20 **X.**Clausura-----

21 **ARTÍCULO III: Oración**

22 El señor Julio Rivas, regidor suplente, dirige la oración. -----

23 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**

24 La señora presidenta Municipal, Yahaira Mora, somete a revisión el Acta de Sesión
25 Ordinaria #92 del 23 de febrero de 2022, la cual queda aprobada por los regidores
26 Arcelio García Morales, Jorge Molina Polanco y Freddy Soto Álvarez, con la
27 siguiente enmienda; El señor regidor don Jorge Molina Polanco, manifiesta que en
28 la página dieciocho en el reglón cinco donde refiere “leyendo documento desde
29 1990” debe leerse correctamente “leyendo documentos desde 1900”. Y en la
30 página diecinueve en el reglón uno donde refiere “poblado creado en 1919” debe

1 leerse “poblado creado en 1915”, La presidenta municipal Licda. Yahaira Mora
2 Blanco somete a votación el acta extraordinaria #43 de fecha 17 de febrero del
3 2022. El regidor suplente don Julio Rivas solicita la palabra, Buenas tardes
4 compañeros y manifiesta que recuerden que ese día quedo algo pendiente de un
5 camino, la señora presidenta municipal, le manifiesta que lo de este camino está
6 en jurídicos, ya se leyó el acta de jurídicos en la sesión ordinaria número #92 de
7 la semana pasada, la cual queda aprobada por tres votos correspondientes de los
8 regidores, Freddy Soto Álvarez, Arcelio García Morales y Yahaira Mora Polanco.

9 **ARTÍCULO V: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
10 **Municipal.**

11 La señora Presidenta, Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, indica que
12 seguidamente continuamos con el espacio que tiene el señor Alcalde que siempre
13 nos brinda su informe y sugerencias de manera semanal, adelante señor Alcalde.
14 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, buenas tardes señora Presidenta, un saludo para
15 los señores regidores y regidoras, señores síndicos y personal de la administración
16 que está aquí y la personas que nos sigue por facebook todos los miércoles en las
17 sesiones ordinarias y ahora también en las extraordinarias, hoy 03-03-2022,
18 presento el informe número #9, bien quisiera puntualizar en dos temas antes de
19 iniciar con mi informe, el primero es la situación mundial que vivimos con la guerra
20 en este momento en Europa y Rusia y Ucrania, lamentable para todo el mundo y
21 que esto repercutirá en algún momento en corto plazo en que se encarezca más
22 las cosas en nuestro país, y eso precisamente golpeará a los que más necesitan
23 a los que menos tienen y eso es una situación del cual creo que en algún momento
24 la empezaremos a vivir y esperemos en Dios, que esto pueda terminar lo más
25 pronto posible, y en segundo punto, quiero manifestarles de la situación tan
26 dolorosa de lo paso hoy en nuestra provincia de Limón, con esta situación de siete
27 personas fallecidas, externamos nuestra preocupación y tengo que externar mi
28 preocupación como alcalde de este cantón, en que las autoridades nacionales no

1 pueden estar por actos que se lleven como estos a cabo, si no que debe haber un
2 plan de atención estratégicos para toda nuestra provincia, nuestro jóvenes se
3 están muriendo y debe haber oxígeno para que estas poblaciones tengan más
4 oportunidades como reclama también Talamanca, hago estas dos puntualidades
5 al iniciar pidiéndole siempre al todo poderoso que nos ayude en salir adelante de
6 esta situación que está viviendo nuestra provincia tan acongojante. Les voy a
7 informar de las acciones que hacemos con las instituciones, acciones que
8 hacemos a lo interno de la administración, el informe vial y el tema de otras cosas
9 que voy a plantear en su momento, con respecto a las instituciones quiero decirles
10 que como está el COVID19 hoy Talamanca, creo que soy unos de los alcaldes que
11 semana a semana, les comunico al cantón y al concejo Municipal de cómo
12 estamos, quiero agradecer siempre la información precisa y concreta que me
13 brinda el doctor Solano director del área de salud aquí en Talamanca, Bratsi en
14 este momento tiene cinco caso positivos, Cahuita tiene diez, Sixaola tiene ocho y
15 Telire nueve, y sin descripción uno, para un total treinta y tres casos, hay una
16 campaña de vacuna fuerte que se sigue dando, está siendo publicada através de
17 diferentes medios, se están usando medios para ir a las comunidades y señalarlo
18 a los pueblos, para que aprovechen los diferentes centros de vacunación que en
19 este momento están activos, las personas que no se han vacunados, solamente
20 contáctense con los diferentes centros de vacunación para que lo hagan, así
21 estamos con el tema de COVID19. Vengo llegando ahorita de Limón, tuve el
22 agrado de ir otra vez, una vez que ustedes me autorizaron por medio del acuerdo
23 el lunes pasado de firmar un Adendum con JAPDEVA, un poco para finiquitar la
24 tramitología que se requería para que ellos pudieran continuar con el proceso del
25 mercado de Sixaola y efectivamente hoy estuve en Limón, con la señora
26 presidente ejecutiva de JAPDEVA para hacer esa firma, lo logramos ahí traemos
27 copia de la firma y seguimos empujando el barco, los molinos de Dios dicen que

1 muelen despacito pero seguro, y creo que eso nos ha puesto en el tema del
2 mercado aunque sea despacio pero cada momento avanzamos algo más, y hoy
3 pues concluimos una vez más de parte nuestra esos requisitos, y continuaremos
4 con otras acciones que tengan relación a este proyecto para seguir avanzando, en
5 su momento daré un informe de cuál es el avance, de cuál es la situación pero
6 hasta hoy logramos finiquitar toda aquella situaciones que estaban de por medio
7 por el cual no avanzaba el proyecto, creo que sigue siendo una gran noticia porque
8 avanzamos poco a poco y cumplimos con lo que nos vienen solicitando, estamos
9 en la lucha del bienestar de los Talamanqueños, este proyecto ustedes lo conocen
10 representa un impacto económico muy fuerte para el cantón de Talamanca, en
11 segundo lugar tuvimos reunión en el mes de febrero con la señora ministra, con el
12 cónsul de España, y con la embajadora de España, y un grupo de asesores
13 técnicos de las señora Ministra, sobre el tema de la mujer en Talamanca, en esa
14 reunión se definió que es importante crear por primera vez una política municipal
15 contra la violencia y maltrato a las mujeres, creo que esta va hacer una
16 Municipalidad modelo que podrá copiar las demás municipalidades del país en
17 esta política que se va definir, en este momento estamos articulando entre la parte
18 técnica del INAMU, la Municipalidad, y esta política la van a definir las mujeres y
19 los diferentes grupos que hay en el cantón, yo siempre dije que todas las mujeres
20 tiene que expresar sobre esta política, a ver qué es lo que quieren y cual es rumbo
21 a seguir, entonces creo que es una manera importante de institucionalizar
22 acciones para que no queden en el aire, ustedes saben que esta Municipalidad
23 tiene una política de la niñez, que le hemos venido haciendo ajustes y que tiene
24 una comisión que maneja este tema, y que ahora buscamos crear por primera vez
25 a través de las situaciones que nos han pasado una política, que tenga que ver
26 contra la violencia y el maltrato contra las mujeres en este cantón, son grandes
27 pasos concretos de una administración, de una municipalidad activa, de una

1 municipalidad que hoy se converge en diferentes temas y que busque el bien de
2 todos los Talamanqueños, creo que esta política cuando este ya lista será de gran
3 impacto social, que esta municipalidad presentará al cantón para todas las
4 mujeres, que tanto lo merecen y es necesario que tengamos esta política para la
5 defensa de las mujeres, así estamos con el INAMU, también quiero informarles
6 que estamos dando seguimiento a las acciones con instituciones, enviamos una
7 vez más una nota al Ministro del MOTP. Ingeniero Rodolfo Méndez, para
8 comunicarle una vez más nuestro malestar sobre la ruta 801, ayer se comunicó
9 conmigo la señora directora ejecutiva, disculpen fue hoy en la mañana, para
10 informarme que para la próxima semana estaría ingresando una cuadrilla del
11 MOTP, para dar mantenimiento a esa ruta, y hoy ya los ingenieros de CONAVI ,a
12 través de los ingenieros municipales contactamos para informarnos con fechas
13 que el lunes 7 de marzo, entra esa cuadrilla para iniciar los arreglos de esa ruta,
14 nosotros estaremos anuentes a colaborar con lastre, para que en algunos sitios
15 que estén afectados, ellos puedan hacer esa reparación oportuna de esa ruta, la
16 gente nos dice que esa ruta está muy mala, pero esa ruta no es municipal es
17 nacional, pero una municipalidad responsable, sería que le da seguimiento a las
18 cosas, por lo menos hace la fuerza para que eso se de, y creo que aquí ya tenemos
19 una respuesta positiva, esto porque es una cuadrilla del MOTP, pero todavía
20 vienen los contratos de mantenimiento de esta ruta con CONAVI que no ha salido
21 todavía, que les quede claro a todos, viene una cuadrilla del MOTP, para dar
22 atención primaria, pero cuando vaya a entrar el contrato de mantenimiento eso es
23 otra cosa, que no ha entrado todavía, y que también se espera que en este año
24 este entrando ese contrato de mantenimiento de esa ruta 801, Con el ICE como
25 parte de los acompañamientos esto en conjunto que tenemos con las instituciones
26 que brindamos a ellos apoyo para que nuestro equipo pesado pudiera trasladar su
27 equipo de trabajo, vehículos para la zona indígena, precisamente a Telire, en la

1 parte de Katsi, Boca Uren y ellos pudiera ahí hacer el mantenimiento que requerían
2 en esas conexiones eléctricas en dar mantenimiento, poda de ramas, acabado,
3 cambio de errajes de la red, etc, este es una muestra del compromiso que tiene
4 este gobierno local con su pueblo porque un poquito que podamos acompañar se
5 beneficia muchísima gente, en tema tan importante como es la energía eléctrica,
6 hay veces por las situaciones geográficas y situaciones de afectación de camino
7 como en este caso pasar ríos tan grandes como el Telire, no lo pueden hacer pero
8 nosotros acompañamos por lo menos en este tema y así hay beneficio para todos,
9 no es la primera vez, más de 32 casas en Coroma tuvieron luz, porque nosotros
10 logramos llevar hasta allá los materiales que ellos requerían y así hemos trabajado
11 en la mancomunación de esfuerzo entre las instituciones para poder seguir
12 apoyando estas buenas acciones y buenas prácticas, en beneficio de nuestro
13 cantón, en acciones administrativas como les informe había una reunión con el
14 CCCI el día 24 de febrero, el CCI tiene que ver con la comisión cantonal de todas
15 las instituciones que están aquí, para definir cuáles son los planes de trabajo que
16 tiene para el cantón de Talamanca, ese día logramos conocer 12 matrices de
17 trabajo de diferentes instituciones, es importante estar ahí, y aquí yo invito a todos
18 los compañeros que en algún momento puedan acompañarnos que lo hagan es
19 necesario que los síndicos estén ahí, excelente estuvieron los cuatro, los felicito,
20 es necesario e importante que los regidores estén ahí para que conozcan bien
21 cuáles son las línea de acción y de trabajo de las instituciones del cantón y como
22 pueden ver eso es dirigido por el alcalde y quiero agradecer porque en cada
23 reunión que hemos tenido, la presencia de las instituciones ha sido buena, ha sido
24 grande, alrededor de 20 instituciones nos acompañaron, tocamos tres temas
25 relevantes el primero es el tema del agua, el cual yo le pido al concejo municipal
26 que antes que se vaya este señor el presidente ejecutivo del AYA, venga a una
27 sesión extraordinaria, tenemos que tomar un acuerdo es suma urgencia, el tema

1 del agua es un problema grave que está pasando en nuestro cantón, tenemos
2 muchas quejas de informalidad de los vecinos de este cantón, ustedes los conocen,
3 el segundo tema fue la infraestructura educativa que es un desastre, no es posible
4 ver a los jóvenes como los del colegio de Sixaola, bailar de un lugar a otro para
5 donde pueden recibir lecciones es una pena, eso no puede ser, también llevamos
6 ese punto ahí, el tercer punto fue el tema de electrificación de este cantón, ya que
7 hay muchos lugares que no la tienen todavía, además de cada institución presento
8 su matriz de trabajo, estas matrices van a ser colgadas en la página municipal para
9 que todos tengan conocimiento y acceso de que es lo que está haciendo cada
10 institución de este cantón, se ratificó que todos los tercer jueves de cada mes
11 tendríamos esta reunión del CCI donde se abordan temas de trabajo, aquí vamos
12 a presentar también el tema del plan municipal de la mujer, aquí vamos a presentar
13 planes de atención de migración, etc por decir algunos, ósea, es una instancia de
14 coordinación de trabajo institucional, lo cual es muy diferente a la comisión
15 municipal de emergencia que tiene que ver solo con temas de emergencia, no aquí
16 se tiene que hablar de tema de la proyección de trabajo de cada una de las
17 instituciones, me parece sumamente importante, quiero agradecerle a la señora
18 directora de la escuela del Parque por habernos facilitado el lugar amplio de su
19 gimnasio para nosotros poder llevar a cabo esa reunión de acuerdo a los
20 protocolos del COVID19, también recibimos la fundación alemana, Friedrich-
21 Ebert- Stiftung, Ellos están muy interesados en acompañarnos en la política
22 municipal para las mujeres, quieren ofrecernos su apoyo, logramos tener en su
23 gran mayoría todas las mujeres Municipalistas de esta municipalidad, ellas los
24 recibieron a ellos y escucharon la proyección que tienen y ellos están muy
25 interesados en este tema de cuál es la problemática que vive la mujer
26 Talamanqueña, nos pidieron datos de agresiones de la mujer Talamanqueña o lo
27 que tengamos y dichosamente esta fundación alemana nos ha ofrecido el apoyo,

1 este tema lo estaríamos arrancando a partir de este mes, creo que hay muchas
2 organizaciones que nos van acompañar y como dije yo al principio de mi informe
3 y le manifesté a la señora ministra deben escucharse todos los sectores de la
4 mujer en Talamanca, no solo un sector, es todos los sectores, todos los distritos
5 tiene que tener representación, ellos han ofrecido una persona que van a contratar
6 a través de los organismos internacionales ,y van a guiar todo el proceso para
7 hacer el levantamiento de esta política municipal, creo que hay capacidad, persona
8 con buena trayectoria, este proyecto no es jugando; en el tema de la planta de
9 harina, tenemos programada una reunión el 11 de marzo del presente año, con la
10 comisión que da seguimiento a este tema, pero también a las dos de la tarde
11 escuchen los distritos por favor vamos a tener reunión con los productores, para
12 que la empresa Cari Flex les explique los alcances de trabajo de funcionamiento
13 de la planta y como es que se va a comercializar el tema del plátano, entonces es
14 viernes 11 a las 2 de la tarde en el centro de acopio donde está instalada la fábrica,
15 yo he venido hablando con los concejos de distrito de presentar los nombres de
16 organizaciones de personas que van a estar, para anotarlas para ese día; En el
17 punto de la defensoría de los habitantes yo aquí de veras que cojo un poquito de
18 aire compañeros, porque esto que voy a decir para mi es grande, estar a la cabeza
19 de esta administración, cuando yo llego aquí la municipalidad tiene cero en
20 transparencia, hace año y diez meses, y hoy puedo ver el informe que da la
21 defensoría de los habitantes que desde 1914 tenemos cero en transparencia,
22 hasta el 2022, cuando por primera vez en la historia esta municipalidad se ubica
23 en el segundo lugar de las municipalidades del país por debajo de la municipalidad
24 de Pococí, de las municipalidades del país, no estoy diciendo de las
25 municipalidades de Limón, como la segunda municipalidad con mayor índices de
26 transparencia que hay en Costa Rica, discúlpenme señores regidores, señoras
27 regidoras, compañeros, pero esto no es fácil de hablarlo ni decirlo, esto no se dice

1 quebrando los dientes, esto se habla con propiedad, porque esto que se logra de
2 estar en segundo lugar de las municipalidades del país, en el índice de
3 transparencia es con trabajo, es con esfuerzo, es cumpliendo las acciones y hoy
4 esta municipalidad es transparente tiene WEB, tiene servicios en vivo, tiene la
5 información que se requiere, hemos instalado oficinas para responder las
6 demandas y estamos ubicados en el onceavo lugar de todas las instituciones de
7 este país, estamos ubicados en las once primeras instituciones públicas de este
8 país, demostrando capacidad, aquí tenemos limitación de internet, limitación de
9 presupuestos, limitación de personal, tenemos mucha limitación, pero lo único que
10 no tenemos limitación es la voluntad, la responsabilidad, y las ganas de salir
11 adelante, esta información le duele a un montón de personas, les duele
12 muchísimo, yo venía hoy diciéndole en el carro a los compañeros, el año pasado
13 apenas salí en cero lugar, estaba la nación, estaba monumental llamándome,
14 preguntándome y diciéndome, y ahora ni la nación, ni nadie me ha llamado, hoy
15 se les cayó el cuadro, aquí está la municipalidad de Talamanca respondiendo, me
16 quede sin entrevista, yo esperando que me pregunten como hizo esta
17 municipalidad con todas estas limitaciones para ubicarse en ese lugar, si el año
18 pasado estaba en cero, ahí tienen compañeros, la ganas de hacer lo imposible, de
19 trabajar con lo que tenemos, ustedes oyen siempre los señalamientos por todos
20 lados, aquí estamos calificados por los órganos competentes para esto, ahí
21 estamos. En otro punto estamos hoy con el programa del **MMEC** en la zona
22 indígena quiero aclarar que esto es un programa del BID que apoya a la
23 municipalidad compañeros, vamos aclarar eso a toda la población de Telire, eso
24 es un programa del BID que apoya la municipalidad y que está en conjunto con la
25 ADITIBRI, no es la municipalidad la que la paga este proyecto es el BID, nosotros
26 aportamos recurso, la municipalidad va aportar más de 100 millones de colones
27 en ese programa, pero no es la que paga, no es la que contrato, nosotros

1 supervisamos y apoyamos, vemos que las cosas se hagan bien, porque son
2 caminos que tiene que ver con nosotros, teníamos un problema de la extracción
3 de lastre por un asunto del 2017, ya que la administración pasada abrieron un sitio
4 de extracción de lastre y no la cerro y cinco años después Geología y Mina nos
5 notifican, tranquilos ya lo solucionamos, no se preocupen a eso ha venido esta
6 administración, a solucionar muchos problemas que dejaron en el camino, en esta
7 misma semana activamos los diferentes sitios con los permisos respectivos porque
8 no trabajamos sin el permiso correspondiente y ya vamos de nuevo a trabajar para
9 que las cosas se hagan y quiero decir a las comunidades de Amubri, que hay todo
10 un cronograma de trabajo con este programa y mañana termina el manteniendo
11 de cuneteo, acomodo, desagüe, etc, según los informes que me dan los técnicos
12 y que posteriormente viene el de lastreo, porque oigo hay veces que la empresa
13 se va y quiero decirle que la empresa no manda, aquí manda el que paga, y si
14 tiene que cumplir tiene que cumplir, y un funcionario que anda en una vagoneta y
15 Bac-Hoe no tiene la autoridad de decir cosas que no son ciertas, eso lo estoy
16 aclarando por algunas cosas que me han venido señalando con el tema de Amubri
17 y dejarle claro que aquí estamos, yo no voy a permitir de ninguna manera que los
18 trabajos no se hagan bien hechos y que los dejen botados, terminamos los trabajos
19 de alcantarillas en Puerto Viejo, terminamos los trabajos de la sub base en Puerto
20 Viejo, ya se la entregamos a la UNOOS para que termine con lo que le
21 corresponde a ellos que es la pavimentación vamos para adelante, ya estamos
22 terminando los trabajos con CORBANA ya estamos en un 90 por ciento, sin
23 embargo, nos está sobrando un recurso, cuanto hemos gastado y no hemos
24 gastado toda la plata, creo que nos está sobrando como ocho millones pero vamos
25 a buscar un sitio ahí mismo en Hone Creek, para terminar hacer obra y gastar el
26 sobrante, vean todo lo que hemos hecho compañeros y seguimos adelante
27 compañeros y por supuesto apuntando toda las baterías de trabajo interno que

1 tenemos que hacer para el tema del puente de Gandoca, yo quiero decirle a esa
2 comunidad que tenemos recurso, que tenemos todo para iniciar con ese proyecto,
3 pero tenemos cumplir todo un proceso que eso estamos, trabajando duro para
4 iniciar con la construcción este mismo mes tuvimos en la zona de Cataratas, que
5 se beneficiaron 15 familias instalando pasos de alcantarillas, para que ellos
6 puedan sacar sus productos que es la parte fundamental de nosotros, ahí le
7 resolvimos ese problema, ellos pasaban en unas orquetas de palo, eso quedo en
8 la historia, hoy pueden sacar felizmente sus productos afuera, quiero contarles que
9 ya hoy inicio los trabajos de mantenimiento rutinarios del año 2022 ya arrancamos,
10 y arrancamos con los diferentes puntos que van a los sitios turísticos nuestros,
11 estamos en Gandoca, pronto vamos a pasar entre Paraíso y Punta Uva, porque
12 estamos mejorando los sitios para que la gente pueda ingresar y salir a la zona
13 turística, estamos dividiendo dos cuadrillas, mañana se prepara otra cuadrilla que
14 hemos venido reparando la maquinaria para viajar a Orochico, Mojoncito,
15 Sepecue, Barrio Escalante vamos para allá, ya todas las coordinaciones están
16 dadas, los mantenimiento rutinarios de este año a pesar de las limitaciones, vamos
17 para adelante, no es por gusto que estamos en segundo lugar en transparencia
18 compañeros, es que sabemos utilizar los recursos, conforme a la normativa
19 establecida de rendirlos para que puedan darnos más, finalmente compañeros les
20 dejo el presupuesto extraordinario 01-2022 para que lo vean es urgente aprobar
21 ese presupuesto, ahí va lo que sobro del superávit del presupuesto 2021, ahí va,
22 reforzando áreas que son urgentes, ahí lo que sobro en vial, que son recursos
23 comprometidos como lo del puente de Gandoca, ahí va los recursos que nos
24 devolvió de la ley que atraves de los diputados tomaron de devolvernos un poquito
25 de lo que nos habían quitado, ahí va la compra de una nueva niveladora para este
26 cantón, ya que las dos que tenemos están muy viejas y va la compra de una
27 cabezal para él Lowboy, ese cabezal que está ahí funcionando en esta

1 Municipalidad, yo lo traje hace más de quince años y ahí está caminando ese
2 pobre, ya no da más, yo le pido señores regidores no me duren mucho con ese
3 presupuesto, es urgente compañeros aprobarlo, finalmente quiero agradecerles
4 por esta moción que han presentado ustedes sobre el tema del arreglo del puente
5 del valle la estrella, eso es algo importante compañeros, ese puente es la entrada
6 al cantón de Talamanca, si nosotros no nos preocupamos nadie se va a preocupar,
7 esto no es de echarle un poquito de lastre para arreglar un paso, tenemos que
8 pelear duro para que hagan ese puente , igual como hemos peleado como con los
9 puentes de Puerto Viejo, les felicito señores regidores por tomar ese acuerdo,
10 porque ese puente es la ventana de entrada y salida del Cantón de Talamanca y
11 de la economía de toda nuestras familias y tenemos que trabajar, y hay una
12 solicitud del INDER para el traspaso del terreno de ellos hacia nosotros, y creo que
13 es importante aprobarlo, así como un día se traspasó el terreno del cementerio de
14 Dindirí, así mismo nos están pidiendo no están pidiendo hoy y espero que ustedes
15 la firmen para dar continuidad a los procesos, muy contento porque firme con
16 JAPDEVA una vez más, y de allá vengo, ya estamos caminando en eso y vamos
17 avanzando, la semana entrante si Dios lo permite está muy apretada, inclusive
18 vamos tener reunión de la zona marítimo terrestre plan regular toda la comisión,
19 el MINAE aprobó un plan de manejo de Manzanillo que creo que hay que
20 estudiarlo, que hay que verlo, que le permite hoy reacomodar para proyectar la
21 economía en ese sector, muy importante creo que todos debemos de conocer en
22 ese punto, ustedes saben que nosotros debemos tener conocimiento de todos los
23 temas que benefician al cantón, muchas gracias a todos buenas tardes. La señora
24 presidenta municipal Yahaira Mora, le da las gracias al señor alcalde por su amplio
25 e importantísimo informe, felicita grandemente al señor alcalde y a todo su equipo
26 de trabajo que ha hecho posible este índice de transparencia, realmente es un
27 logro muy importante para nuestro cantón, eso quiere decir que las cosas se han

1 estado haciendo bien, con mucho esfuerzo, dedicación, con responsabilidad y
2 cuando eso se hace los resultados hablan por sí solo, felicitar al señor alcalde que
3 es quien dirige a todo su equipo y por eso se dan estas buenas noticias para
4 Talamanca, y le cede la palabra al regidor don Freddy Soto Álvarez; buenas tardes,
5 muchas gracias señora presidenta, señores regidores, y público que nos escucha
6 en las redes sociales, muy feliz por esta firma de JAPDEVA para el proyecto del
7 mercado en Sixaola, también muy contento con la participación del INAMU para la
8 nueva política municipal en contra del maltrato de la violencia de la mujer en este
9 cantón, que por años que había una política de eso aquí, o mejor dicho nunca,
10 también contento con el MOTP, por hacer caso al llamado a la intervención de la
11 ruta 801, pero lo que hoy me llena más de satisfacción es la gran noticia como
12 decía mi difunto padre “esto no se lo brinca un sapo “segundo lugar a nivel
13 municipal de transparencia de todas las municipalidades del país, numero 11 de
14 todas las instituciones públicas, en este momento le debe de estar doliendo a
15 muchos, porque en año y diez meses con la pandemia, con los recortes que nos
16 ha hecho el gobierno con la ley 8114, hemos salido adelante, por el arduo trabajo
17 que ha hecho la administración, el alcalde y el concejo municipal y síndicos, claro
18 que eso me lleno de orgullo y satisfacción, habrá muchas personas que no, les
19 duele porque no han logrado esa meta durante muchos años, también muy feliz
20 por los trabajos de los canales en Hone Creek, como decía el señor alcalde hay
21 un 90 por ciento de avance, vea, hasta sobro un poquito de dinero para hacer otro
22 trabajo en esa comunidad, que bueno que empezamos con los trabajos rutinarios
23 de este año 2022, estamos en Gandoca y algo que esta mañana me impulso y
24 llame al señor alcalde y le dije señor alcalde hoy voy a presentar una moción, por
25 ese puente de la Estrella, una compañera de trabajo me dijo que esta mañana
26 venia pasado y un carro casi se va abajo porque es tan grande el hueco y por
27 quitárselo casi se va abajo, cabe mencionar que ese puente ahí y ese camino o

1 esa carretera que empieza desde la planta bananera hasta casi al puente fue
2 reparada por esta administración y la municipalidad de Talamanca, ese puente se
3 puso ahí por insistencia del alcalde de Talamanca y este concejo municipal, que
4 se apersono ahí para conversar con el presidente de la republica aunque ese
5 puente le corresponde a Limón, pero nosotros como cantón no podemos
6 quedarnos con las manos cruzadas, si ese puente se cae o pasa algo Talamanca
7 se cerró, se va la economía de Talamanca, entonces la moción de hoy va enfocada
8 a eso, a que el MOTP, le dé el mantenimiento requerido, no sé porque no lo
9 pusieron a dos vías si bien se pudo haber hecho, pero por lo menos que le dé el
10 mantenimiento de entrada y salida que se pueda fluir, todos sabemos cómo esta
11 ese puente, es una barbaridad de lo mal que esta, nuevamente agradecerle a todos,
12 al señor alcalde, la administración, compañeros síndicos, porque esto es un gran
13 esfuerzo de estar en segundo lugar a nivel municipal y en el onceavo lugar a nivel
14 de las instituciones de todo el país eso hay que celebrarlo, muchas gracias. La
15 señora presidenta le da las gracias al señor Freddy Soto, y le cede la palabra al
16 regidor don Jorge Molina Polanco, Muchísimas gracias señora presidenta, don
17 Rugeli escuchando su informe, es de entera satisfacción, cuando llegue aquí el
18 primero de mayo, no quiero decir cómo me sentía, no me sentía incómodo, me
19 sentía que estaba con gente que quería trabajar, ya los conocía a muchos y ver
20 ahora esa transparencia reflejada en 82% después estar en el último lugar, sin
21 existir la transparencia, en menos de dos años, creo que ha sido uno de los
22 mejores logros, a pesar que por la pandemia no hemos avanzamos como
23 quisiéramos haber avanzado, y los recortes presupuestarios han sido exagerados,
24 se recortaron proyectos que habían venido caminando como el parque lineal, los
25 atracaderos, el impuesto de las fronteras que nos quitaron y algunos más, como
26 lo de los adultos mayores, ver como la pandemia nos iba acorralando y las
27 personas inteligente empezamos a ver, porque me incluyo al igual que ustedes,

1 empezamos a ver la pandemia positivamente, como un tiempo de inversión,
2 tiempo de recuperación, esta administración ha recuperado la imagen del cantón
3 que estaba por el suelo, había que empezar desde ahí primero, para después
4 empezar hacer trabajos y obras, había que empezar a recuperar la confianza a
5 nivel local y a nivel internacional, porque aquí viene mucha gente del extranjero,
6 que nos ven y confían en nosotros y nos pagan impuestos, ver que la defensoría
7 nos da una posición tan buena, la cual merecemos, hay que aplaudirla como la
8 hicimos ahora, ver compañeros en oposición que en cualquier lugar debemos ser
9 responsables, aquí nos eligió el soberano, el soberano es el pueblo y nos debemos
10 a ellos, siempre buscando la mejor calidad de vida y yo digo que eso se ha
11 reflejado al principio teníamos un poquito de miedo en transmitir las sesiones
12 municipales, y yo creo que ha sido un instrumento de comunicación esencial para
13 que la gente del cantón nos visualice y la gente del país también, creo que ese
14 punto es clave y estratégico don Rugeli, como decía don Rugeli los molinos del
15 señor se mueven lento pero también producen, y ya era hora, el tiempo nos da la
16 razón, tocar tema como el de la mujer que en tiempos pasados, yo recuerdo yo
17 venía aquí a sesión municipales y les decía la mujer, la mujer, la niña y era como
18 hablar contra paredes don Rugeli, pero ahora que va caminando me siento muy
19 satisfecho, me siento en casa tranquilo porque saber que hay un grupo de
20 personas que han levantado ese tema, lo han llevado a como se merece, a como
21 yo lo dije al principio también de esta administración, el tema de la mujer, es de
22 prioridad, es muy importante que el sector femenino por muchos años tuviera esa
23 representación, tener a la compañera Yahaira Mora, en esa silla como presidenta
24 municipal, como mujer, como educadora como indígena, como líder, como
25 compañera, es muy importante para nosotros, ver compañeras vicealcaldesas,
26 sindicadas, ver compañeras como líderes es muy importante, involucradas en
27 proyectos de vivienda, de mujeres, en proyectos del adulto mayor, verlas a ellas

1 ahí da muchas ganas de seguir trabajando, créanme compañeras, yo las admiro
2 mucho a ustedes y ustedes lo saben, y lo más que les puedo dar es una sonrisa,
3 un aplauso, un cariño porque admiro mucho el trabajo de ustedes, venir todo el
4 día y clavársela no es fácil, por más viatico que le den a uno, hay que dejar la
5 familia, hay que dejar todo el proyecto de la vida, porque es un compromiso que
6 se adquiere y es un compromiso que se celebra, hoy los felicito y nos felicitamos
7 unos a los otros mejor dicho, porque yo creo que el logro ha sido mutuo, en otro
8 temas don Rugeli como la tenencia de tierra es muy bueno que empecemos a
9 tocar el tema nos quedan dos años y tenemos que ir haciendo ese trabajo que
10 tanto que se le debe a los pobladores tanto de la costa como de la milla fronteriza
11 incluso como vecinos aquí mismo de Bribri, ya es hora, lo hemos estado
12 peloteando con los compañeros en jurídicos, hay veces que la gente cree que
13 venimos a vernos las caras, no, venimos hacer propuestas para presentárselos a
14 don Rugeli y a jurídicos, eso es muy buen trabajo, lo que mis compañeros están
15 haciendo, les agradezco compañeros, gracias por la oportunidad que me dan,
16 gracias por aceptar mi forma de ser, gracias por aceptar mi oposición responsable,
17 como les digo siempre colaborando. Muchísimas gracias. La señora presidenta
18 municipal le da las gracias al señor don Jorge Molina y le cede la palabra al regidor
19 don Arcelio García; Gracias señora presidenta buenas noches compañeros
20 regidores, señor alcalde y público que nos escucha por las redes sociales, en
21 referencia a los informes semanales, es muy importante resaltar los trabajos
22 proyectados de esta semana, y de ahí reafirmar más como la propuesta con las
23 informaciones contundentes, como es el tema de manteamiento de la ruta 801, y
24 que el pueblo lo sepa, la insistencia, el seguimiento y para que pueda ser atendida,
25 aunque no le corresponda a la municipalidad, pero la exigencia y el compromiso
26 es tan grande y eso nos obliga como equipo con el señor alcalde de exigirle al
27 señor Ministro de atender esa ruta, como también es importante el reporte de la

1 Defensoría de los Habitantes en el tema de las transparencia a nivel del país, que
2 nos posiciona a la municipalidad de Talamanca en segundo lugar por encima de
3 todas las municipalidades a subienda de todas las limitaciones que tenemos y
4 lograr este puntaje y como dice el compañero regidor Soto y el mismo alcalde,
5 eso no se brinca ni un sapo, aquí hay logros que podemos que podemos reflejar,
6 logros que hemos hecho en el transcurso de estos dos años, que estamos
7 aproximando esta administración en lo largo y en lo ancho del cantón de
8 Talamanca, y creo que esto el pueblo tiene que conocerlo, y las organizaciones
9 que miden la gestión, que miden los resultados en el tema de la transparencia
10 que realizan este trabajo no lo van hacer así porque así, si no detrás de eso hay
11 informes reales, documentaciones con tenacidad, con compromiso, con
12 transparencia, con responsabilidad y sobre todo con profesionales, creo que es
13 digno de resaltar este esfuerzo de los logros que hemos Obtenidos de este
14 puntaje y en el tema con el trabajo con la MMEC, hoy se tuvo una reunión para
15 darle seguimiento importante recalcar a las comunidades sobre todo el trabajo que
16 se está haciendo en la ruta de Amubri del seguimiento, si bien es cierto, no es
17 directamente de la municipalidad pero nosotros como órgano fiscalizador y
18 supervisor de ese proyecto tenemos que estar al tanto y se ha ventilado que es la
19 municipalidad la irresponsable, que es la municipalidad que está queriendo dejar
20 botado el proyecto, pero no, esto no es así, tenemos que aclararlo a la comunidad,
21 nosotros como órgano visor tenemos que estar al tanto del proyecto y como dice
22 el señor alcalde no vamos a permitir que la empresa abandone de manera
23 irresponsable la obra que es beneficio para muchos en el sector de la alta
24 Talamanca, especialmente en la ruta del sector de Amubri y el mantenimiento ya
25 por parte de la Municipalidad en el sector de Telire y específicamente en Sepecue
26 es muy necesario, el alcalde en su momento se ha comprometido de que los
27 trabajos inicien este año en el sector de Sepecue y que dicha que lo escuchamos

1 en su informe ya van a iniciar. Muchas gracias. La señora presidenta municipal
2 Yahaira Mora, le da las gracias al señor Arcelio y le cede la palabra a la síndica
3 Maribel Pita. Buenas tardes compañeros, buenas tardes señor alcalde y público
4 que nos escucha por las redes sociales, claro que es muy acogedor escuchar el
5 informe del señor alcalde preocupante con lo que está sucediendo a nivel mundial,
6 esa guerra que bien o mal nos va afectar a nosotros y sobre todo escuchar hoy
7 que en nuestro país que muere gente, a costa de otros y siete personas de una
8 sola vez, eso es muy preocupante, en cuanto al informe de COVID19, que dicha
9 que gracias a Dios vamos bajando poco a poco, pero siento que no tenemos que
10 descuidarnos, tenemos que seguir con los protocolos, e insto a las personas que
11 no se han vacunado que lo hagan, que bueno que hoy se firmó lo del adendum de
12 JAPDEVA, sobre el proyecto del mercado en Sixaola, eso demuestra que tenemos
13 interés de hacer este proyecto, ya que esta comunidad necesita ese mercado, ver
14 como la señora ministra del INAMU vino aquí hacer este convenio ya que es muy
15 importante para esta municipalidad y para las mujeres de este cantón, esta va
16 hacer la primera municipalidad que va a tener ese proyecto, en eso de CONAVI
17 eso me alegra porque eso es mi distrito, ver que la próxima semana empiezan los
18 trabajos, ojala intervengan la ruta 801 porque está en malas condiciones, en
19 cuanto a la reunión del CCCI es muy importante ya que a nivel del cantón tenemos
20 muchos problemas con lo que es el agua, y también nos preocupa mucho la
21 infraestructura educativa, con el tema del ICE es tan importante porque de verdad
22 que hay sitios que las lámparas están malas y hay muchos estudiantes que
23 transitan por ahí y es muy peligroso, con la planta de harina esta reunión con los
24 productores es de suma importancia ya que va atraer muchos beneficios para ellos
25 y que alegría de verdad, que alegría, debemos de sentirnos todos los del cantón
26 de estar en segundo lugar de transparencia, un logro que hemos hecho a pesar
27 de muchas dificultades, eso demuestra que hemos venido haciendo un buen

1 trabajo, hay mucha gente que dice que hemos venido a robar, pero nosotros no
2 hemos venido a robar, hemos venido a trabajar por este cantón, ahí le dejamos
3 las respuestas, no le estamos quitando nada a nadie, esta reuniones del CCCI son
4 de suma importancia para todos, eso ayuda al cantón y ojala que lo que no van
5 que asistan para que vean que interesante que son, en cuanto al tema del MMEC,
6 ya el señor alcalde lo explico esto se va porque ya hay un convenio firmado, con
7 los trabajos de CORBANA que interesante estos trabajos terminados ya que viene
8 a beneficiar a una gran población del cantón, en cuanto al paso de Cataratas, este
9 camino que hicieron me partía el alma una vez que llegue y ver los chiquitos pasar
10 y había un guindo que si se caían era muy hondo y peligroso y pasaban en un
11 palito que era muy peligroso, yo no me atreví a pasar pero que agilidad de esos
12 niños, pobres niños para ir a la escuela, sus papás que tenían que pasar los sacos
13 de ayote por ahí y hoy gracias a Dios tienen un camino, vieras que agradecida
14 esta gente ya que ha venido a beneficiar a los agricultores, uno ve toda esta alegría
15 de los agricultores y yo me siento muy contenta porque se le está ayudando, en
16 cuanto a los trabajos rutinarios como escuchamos empieza en Sixaola y ahí vamos
17 a ir por cada distrito, cada uno sabemos cuándo nos corresponde, en cuanto lo del
18 puente de Gandoca ya se está haciendo el proceso y que dicha que ya tiene una
19 parte y esto es digno de felicitar el trabajo en equipo que tiene el señor alcalde y
20 poco a poco hemos demostrado en el cantón, muchas gracias señora presidenta.
21 La señora le da las gracias y le cede la palabra a la regidora suplente Ginette
22 Jarquín Casanova, gracias señora presidenta, buenas noches señor alcalde,
23 buenas noches compañeros, buenas noches al público que nos escuchan por las
24 redes sociales, voy a refirme al tema y tomarle la palabra al señor alcalde de invitar
25 a presidente ejecutivo del AYA, creo que es muy importante la visita de él a nuestro
26 cantón ya que tenemos muchas cositas que conversar con él, para que nos aclare
27 el asunto del agua, con el CCCI, gracias señor alcalde por la invitación, trataremos

1 de estar presente de aquí para allá, con CARIFLEX ya vemos que la comisión se
2 vuelve activar, el viernes 11 tenemos reunión y luego con los agricultores de
3 nuestro cantón, felicitar al señor alcalde, a nuestras vice alcaldesas y su equipo
4 que tiene en nuestra municipalidad por ese gran logro que hemos obtenido y yo
5 digo logro porque esta municipalidad estaba por el suelo, para todo el cantón esta
6 administración venía a robar porque así nos han llamado ladrones en mi cara me
7 lo han dicho “ya vas a ir a robar lo poquito que hay” a Dios gracias no he llegado
8 eso, porque yo vine aquí a servir y muchos de mis compañeros también y no a que
9 nos sirvan y hoy se demuestra no con palabras con hechos, porque estos
10 documentos no salieron aquí de esta municipalidad, vienen de la defensoría de los
11 habitantes. Muchas gracias al compañero regidor, Jorge Molina, que el cómo
12 oposición sí reconoce la gran labor que muchos hacemos en esta administración,
13 gracias porque él siempre está pendiente aunque hay veces no nos acompaña,
14 pero siempre fiscaliza y el reconoce el gran trabajo que hemos hechos, y
15 deberíamos de invitar la nación y a los medios de comunicación porque así como
16 se dieron la tarea de venir a juzgarnos el años pasado, ahora deberíamos de
17 invitarlos y regalarles ese papel para que conozcan la realidad de hoy en día, una
18 municipalidad que estuvo por el suelo y hoy por hoy después de años y meses
19 demostrarles que estamos en segundo lugar la persona en el cantón que siga
20 hablando mal de esta municipalidad es porque es enemigo de esta administración,
21 porque es enemigo de este cantón y no quiere reconocer el buen trabajo que esta
22 administración está haciendo, discúlpenme estoy un poquito alterada, pero hoy por
23 hoy recuerdo de cómo nos han tratado de ladrones y estamos demostrando lo
24 contrario con todo los obstáculos que hemos pasado, el señor alcalde ha luchado
25 y nos ha demostrado y nos ha enseñado a no agachar la cabeza fácilmente,
26 porque un momento compañeros de sentirse frustrado de ver tanto recorte que
27 nos hicieron y nosotros nos preguntábamos de cómo íbamos hacer para sacar

1 este cantón adelante, pero tenemos un buen líder que no agacha su cabeza, no
2 agacha su mirada y busca alternativas para sacar adelante este cantón “muchas
3 gracias señor Rugeli Morales” por el amor que le tiene a este cantón y aquí tiene
4 un grupo de personas que vamos hacia adelante con usted. Buenas noches
5 compañeros. La señora presidenta municipal le da las gracias y le cede la palabra
6 al señor Jorge Molina Polanco, que rico escuchar una mujer hablar así, así son las
7 mujeres Talamaqueñas, así se debe hablar, con ese tono de voz, porque cuando
8 uno ama algo uno lo defiende, cuando uno tiene el objetivo claro uno lo hace, me
9 quito un poco el impulso por cierto, pero se vale compañera, me llegaron unas
10 fotos de Promar, también eso hay que decirlo, hoy la municipalidad estuvo
11 instalando basureros en la comunidad de Puerto Viejo, la semana pasada colaboro
12 con la UNOOS para arreglar ese desastre de caminos que había, hoy en la misma
13 zona en coordinación con la ADI de Puerto Viejo, Cámara de Turismo, Promar, y
14 organizaciones vinculantes, se hizo el aseo y el ornato de la limpieza y la
15 sostenibilidad de Talamanca, se ha instalado esos basureros y hay compromiso
16 de mantenerlos limpios, estamos poniendo orden, vamos colaborando y que se
17 nos convierta un Talamanca más limpio para todos, más saludable y con una muy
18 buena imagen, ya esta imagen del 82 puntos ya es bastante, ahora entrémosle a
19 la sostenibilidad porque por ahí va la cosa, muchas gracias señora presidenta. La
20 señora presidenta manifiesta que vamos al siguiente.-----

21 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

22 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora Blanco solicita los informes de
23 comisiones y siendo que no hay informe se continua con el siguiente punto.

24 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

25 **La señora Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, solicita a la señora**
26 **secretaria dar lecturas de las mociones.**-----

1 **VIII-1** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, secundada por el
2 regidor Freddy Soto Álvarez **ASUNTO: Aprobación Presupuesto Extra-**
3 **ordinaria 01-2022.**-----

4 El señora Presidenta Municipal, Licda, Yahaira Mora, Indica que está en discusión
5 la moción. Sometemos a votación los regidores que están de acuerdo en
6 aprobarlo, que aprobada por cinco votos y se dispensa de trámite de comisión.

7 **VIII-2** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, secundada por el
8 regidor Freddy Soto Álvarez **ASUNTO: Aprobación Traspaso cancha multiuso**
9 **de Olivia.** El señora Presidenta Municipal, Licda, Yahaira Mora, Indica que está
10 en discusión la moción. Sometemos a votación los regidores que están de acuerdo
11 en aprobarlo, que aprobada por cinco votos y se dispensa de trámite de comisión.

12 **VIII-3** Moción presentada por el regidor, Freddy Soto Álvarez, secundada por el
13 regidor Jorge Molina Polanco **ASUNTO: Arreglo puente Valle la Estrella,** El
14 señora Presidenta Municipal, Licda, Yahaira Mora, Indica que está en discusión
15 la moción. El Regidor, Jorge Molina Polanco, Manifiesta que esa es una moción
16 tan importantísima y tal vital para el cantón de Talamanca, es tan Vital, como no
17 hay comparación estamos hablando, que por ahí pasa las personas, enfermas, por
18 ahí pasa nuestro productos agrícola, por ahí pasan nuestro turistas, por ahí pasa
19 la economía de este cantón, la vida de este Cantón, es un descaro completamente
20 los que nos hicieron ya vamos para un año, si no me equivoco, este puente lo
21 armaron al revés y se le olvidaron los tornillos, ya celebraron vinieron se tomaron
22 la foto, y nos dejaron con el puente mal armado y con el lastre tirado, es muy
23 importante que nosotros pasemos esta moción, porque si tenemos que darle al
24 MOPT, una repuesta de solución de exigírsela y hágalo mandarle esta moción a
25 los Diputados saliente porque no quedaron debiendo a Talamanca, nos quedaron
26 debiendo ese puente y a los Diputados entrante para ver cómo van a gestionar
27 ellos un proyecto de Ley de presupuesto nacional, para que se haga ese puente
28 nuevo porque ese puente ya no aguante, ese puente esta sostenido por la mano
29 de Dios compañeros, y tenemos de ser consciente de esa triste realidad, me
30 recuerdo el día que se cayó ese puente, ni la Municipalidad de Limón, se había

1 dado cuenta ni le interesada todavía, yo llame a mi compañera Susi, del P.E.G, y
2 nos pegamos una peleada ella no entendía que estaba pasando es triste porque
3 ese día me dio coraje, saber que Talamanca estaba aislada del país por tanto
4 días y no podemos permitir que nos sigan haciendo esto compañeros, como
5 siempre lo dijo en cada sesión, hágala que esta moción llegue a los escritorios de
6 los señores Diputados, saliente para que les de pena y los entrantes para que
7 sepan que nos deben el puente de suma emergencia y es ruta nacional y que le
8 corresponde a ellos arreglarlo porque aparte que nos tienen los caminos malos en
9 las rutas nacionales, no cobran el marchamo así creo es necesario firmar esta
10 moción, El señor Freddy Soto Álvarez, menciona que para rectificar lo que dice
11 el compañero Jorge Molina, lo que si me gustaría que esta moción, sea enviada
12 a los diputados saliente, pero también señor Alcalde que sea transmitida al señor
13 Alcalde de Limón porque si bien es cierto ellos realizan trabajos en el Valle al
14 Estrella y usted ve pasando vagonetas llenas de material, sobre ese puente tan
15 peligroso, gracias señora presidenta. La señora presidenta Municipal, somete a
16 votación los regidores que están de acuerdo en aprobarlo, que aprobada por cinco
17 votos y se dispensa de trámite de comisión

18 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios.**

19 El señor, Presidenta Municipal, Licda. Yahaira Mora Blanco, manifiesta que
20 estamos en Asuntos Varios, y le ceda la palabra al señor Alcalde Municipal, Lic.
21 Rugeli Morales Rodríguez, Si Gracias señora presidenta, nada más quiero
22 agradecerle a los señores regidores por la aprobación del presupuesto
23 Extraordinaria # 01-2022, realmente eso nos da una proyección más firme para
24 los trabajos de este año, en la parte Vial y en la parte Administrativa. Muchas
25 Gracias. En segundo lugar quiero comunicarle que este sábado tenemos una
26 reunión todos los alcaldes de la provincia de Limón, con los cinco Diputados
27 electos creo que una instancia importante para expresar toda esta inquietudes
28 que presentan ustedes y que conozco bien, yo les dejo claro, que les voy hablar
29 del Plan Regular Costero, de la activación económica del cantón de Talamanca en
30 esa activación económica Talamanca no tiene un plan turístico que encadene con

1 Panamá ese tipo, no tiene convenios comerciales este Changuinola y Talamanca
2 para dar más fuerza no tiene un Deposito libre que hemos venido hablando
3 nosotros y sobre todo este tema del puente del Valle la Estrella, no lo tenía pero
4 creo que lo voy llevar como punto de clamor de las señoras, regidores y regidoras,
5 y de este Alcalde, esta reunión es muy importante para externarle toda esta
6 preocupación que sentimos en varios temas importantes, finalmente quiero
7 decirles que fue aprobado en primer debate la eliminación de la regla fiscal de los
8 recursos de JAPDEVA del CANON y las Instituciones que lo reciben en este caso
9 las Municipalidades creo que esto es una gran noticia para nosotros y esto puede
10 estar en el primer debate en el expediente 22672 libera de la regla fiscal los puntos
11 del canon de JAPDEVA y su uso por parte de la Municipalidad, aquí por tanto se
12 puede cortar un mecate que nos tenía ahorcado, diay nos daban un recurso pero
13 no podemos utilizarlo hasta que esta ley pase, quiero agradecer profundamente a
14 los señores diputados que han sido ya tienen el primer debate y mañana hay que
15 estar bien atentos a ver qué sucede, La señora Presidenta Municipal, Licda.
16 Yahaira Mora Blanco, le da las gracias al señor Alcalde y le cede la palabra al
17 señor Julio Rivas, el cual manifiesta que el año pasado la Junta Directiva de la
18 finca educativa mando una nota para que intervinieran la entrada hacia las sede
19 de la UNED, como todos sabemos esta es la única universidad que se encuentra
20 en el cantón y me encomendaron averiguar qué acciones se han tomado con
21 respecto a esta solicitud que hicieron respecto con la limpieza del camino con la
22 maquinaria, según tengo entendido atienden 250 estudiantes tanto de territorio
23 indígena, como los de aquí abajo, ellos en su momento hicieron esa solicitud que
24 fue leída aquí en la sesión del acta # 45 del 12 de Marzo del 2021, y al parecer
25 todavía no se ha considerado que esta entrada sea atendida, ellos me consulta
26 que en la medida de lo posible, que noticias yo les puede llevar, para que esta
27 entandada sea atendida.

28 **ARTÍCULO X: Control y ratificación de acuerdos**

29 **La señora Presidenta Municipal, Licda. Yahaira Mora Blanco Soto, somete**
30 **a ratificación el acuerdo de Aprobación Presupuesto Extraordinaria #01-**
31 **2022 Queda ratificado La segunda moción, Asunto, Aprobación traspaso**

1 **Cancha Multiuso de Olivia, queda ratificado. Tercera moción Asunto: Arreglo**
 2 **del puente Valle la Estrella queda. Queda ratificada. -----**

3 **Acuerdo 01** Moción presentada por la presidenta Municipal, Yahaira Mora Blanco,
 4 secundada por el Vice-presidente Municipal Freddy Soto Álvarez, que dice

5 **Asunto: Aprobación Presupuesto Extraordinaria No.01-2022**

6 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la
 7 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 109 del
 8 Código Municipal, este concejo acuerda:

9 “Aprobar Presupuesto Extraordinario N° 1-2022, actualización al plan operativo y
 10 actualización de la Información Plurianual del periodo 2022 con el afán de revalidar saldos
 11 de superávit libre y específico según liquidación del periodo 2021, incorporación de
 12 transferencias de recursos que serán percibidos durante este periodo de la Ley 8114-9329,
 13 CORBANA y Consejo de la Persona Joven. Dicho monto asciende a la suma de
 14 ¢1,409,638, 427.32 (Mil cuatrocientos nueve millones, seiscientos treinta y ocho mil,
 15 cuatrocientos veintisiete con treinta y dos cts.”. **SOMETIDA A VOTACIÓN**

16 **LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE**
 17 **COMISIÓN.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

18 **Presupuesto Extraordinario 01-2022**

19 Cuadro N°1: **Detalle General de Ingresos**

	TOTALES GENERALES	1,409,638,427.32	100.00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	7,557,344.00	0.54%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,557,344.00	0.54%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	7,557,344.00	0.54%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	7,557,344.00	0.54%
1.4.1.2.00.00.0.0.002	Consejo Nacional de la política de la persona joven	7,557,344.00	0.54%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	772,415,167.89	54.80%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	772,415,167.89	54.80%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	772,415,167.89	54.80%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	553,728,825.00	39.28%
2.4.1.1.00.00.0.0.002	Recursos Simplificación Tributaria Ley N°8114-9329	553,728,825.00	39.28%
2.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital de Instituciones Públicas Financieras	218,686,342.89	15.51%
.4.1.6.00.00.0.0.003	Compañía Bananera Nacional (CORBANA)	218,686,342.89	15.51%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	629,665,915.43	44.67%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	629,665,915.43	44.67%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	43,466,787.13	3.08%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	586,199,128.30	41.59%

3.3.2.0.00.00.0.0.001	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	2,278,859.16	0.16%
3.3.2.0.00.00.0.0.002	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	7,149,847.00	0.51%
3.3.2.0.00.00.0.0.003	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	759,619.72	0.05%
3.3.2.0.00.00.0.0.008	Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	7,862,348.19	0.56%
3.3.2.0.00.00.0.0.009	Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	19,959,094.15	1.42%
3.3.2.0.00.00.0.0.010	Comité Cantonal de Deportes y Recreación	12,734,679.28	0.90%
3.3.2.0.00.00.0.0.012	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	352,167.82	0.02%
3.3.2.0.00.00.0.0.013	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	2,218,657.29	0.16%
3.3.2.0.00.00.0.0.016	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	284,919,328.11	20.21%
3.3.2.0.00.00.0.0.017	Proyectos y programas para la Persona Joven	15,268,814.58	1.08%
3.3.2.0.00.00.0.0.018	Fondo servicio de mercado	1,100,645.00	0.08%
3.3.2.0.00.00.0.0.023	Aporte del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	10,908,073.00	0.77%
3.3.2.0.00.00.0.0.024	FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	23,711,000.00	1.68%
3.3.2.0.00.00.0.0.026	Fondo recursos ley N° 9154 Plan Regulador	185,720,995.00	13.18%
3.3.2.0.00.00.0.0.027	Fondo recursos ley N° 9166 - Diputado	11,000,000.00	0.78%
3.3.2.0.00.00.0.0.029	Recursos Ministerio de Agricultura y ganadería Ley N° 8639	255,000.00	0.02%

1 Cuadro N°2: Detalle General de Egresos

		PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3	TOTAL	%
	EGRESOS TOTALES	64,446,390.85	60,045,876.58	1,285,146,159.89	1,409,638,427.32	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	59,179,631.72	59,179,631.72	4%
1	SERVICIOS	19,500,000.00	49,137,803.58	360,184,258.29	428,822,061.87	30%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	10,908,073.00	216,112,602.25	227,020,675.25	16%
5	BIENES DURADEROS	4,200,000.00	0.00	649,669,667.63	653,869,667.63	46%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38,527,733.56	0.00	0.00	38,527,733.56	3%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,218,657.29	0.00	0.00	2,218,657.29	0%

2 Programa I Dirección Y Administración General: Detalle Por Objeto Del Gasto

	EGRESOS TOTALES	64 446 390,85	100%
1	GASTOS DE ADMINISTRACION	19,500,000.00	30%
3	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	4,200,000.00	7%
4	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	40,746,390.85	63%

3 Programa II: Servicios Comunales

	SERVICIOS COMUNALES	60,045,876.58	100%
7	MERCADOS PLAZAS Y FERIAS	1,100,645.00	2%
10	SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	58,945,231.58	97%

4 Programa III Inversiones

	INVERSIONES	1 285 146 159,89	100%
5.03.01	EDIFICIOS	2 131 574,74	0,17%
1	Mejoras y mantenimiento a las instalaciones del edificio municipal (Oficina Información)	2 131 574,74	0,17%

5.03.02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	1 077 293 590,15	83,83%
1	Unidad técnica de Gestión Vial Municipal	568 648 153,11	44,25%
2	Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Cantonal	40 000 000,00	3,11%
3	Mejoramiento de la red vial cantonal (No. 8114)	205 000 000,00	15,95%
4	Casos de ejecución inmediata de la red vial cantonal (emergencias)	25 000 000,00	1,95%
5	Diseño y Construcción de Puente en el Canal Quebra Caño sobre la ruta 7-04-03 Gandoca	218 686 342,89	17,02%
6	Compra de 200 señales de tránsito	19 959 094,15	1,55%
5.03.06	OTRAS CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	194 720 995,00	15,15%
2	ELABORACION DE PLAN REGULADOR DEL CANTON DE TALAMANCA	185 720 995,00	14,45%
3	Mejoras y equipamiento a Contenedor para Servicios Tributarios en el Cantón	6 000 000,00	0,47%
4	Adquisición de Toldos para el Apoyo a Gestiones Municipales en el Cantón	3 000 000,00	0,23%
5.03.07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	11 000 000,00	0,86%
3	ADQUISICIÓN DE TERRENO Y MEJORAS PLAZA DE DEPORTES DE CHASE PUENTE LA PAZ. CON BASE EN EL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DE 30/4/98	11 000 000,00	0,86%

1

Detalle General de los egresos que se presupuestan

CODIGO	Partidas/Subpartidas	Total	Total	Total	Total	%
	TOTAL	64,446,390.85	60,045,876.58	1,285,146,159.89	1,409,638,427.32	100%
	TOTAL	64,446,390.85	60,045,876.58	1,285,146,159.89	1,409,638,427.32	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	59,179,631.72	59,179,631.72	4%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0.00	0.00	46,294,366.40	46,294,366.40	3%
0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	46,294,366.40	46,294,366.40	3%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0.00	0.00	3,857,863.87	3,857,863.87	0%
0.03.03	Decimotercer mes	0.00	0.00	3,857,863.87	3,857,863.87	0%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	4,513,700.73	4,513,700.73	0%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	0.00	4,282,228.90	4,282,228.90	0%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	0.00	231,471.83	231,471.83	0%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0.00	0.00	4,513,700.72	4,513,700.72	0%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	0.00	2,430,454.23	2,430,454.23	0%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	0.00	1,388,831.00	1,388,831.00	0%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	0.00	694,415.49	694,415.49	0%
1	SERVICIOS	19,500,000.00	49,137,803.58	360,184,258.29	428,822,061.87	30%
1.01	ALQUILERES	0.00	0.00	95,000,000.00	95,000,000.00	7%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	95,000,000.00	95,000,000.00	7%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00	0.00	11,928,870.00	11,928,870.00	1%
1.03.02	Publicidad y propaganda	0.00	0.00	5,928,870.00	5,928,870.00	0%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0.00	0.00	6,000,000.00	6,000,000.00	0%
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	18,500,000.00	25,211,000.00	192,200,000.00	235,911,000.00	17%
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0%
1.04.02	Servicios jurídicos	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00	1%
1.04.03	Servicios de ingeniería	0.00	0.00	25,000,000.00	25,000,000.00	2%
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	7,500,000.00	0.00	6,000,000.00	13,500,000.00	1%
1.04.06	Servicios generales	0.00	23,711,000.00	151,200,000.00	174,911,000.00	12%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1,000,000.00	0.00	10,000,000.00	11,000,000.00	1%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0%
1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0%
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0.00	0.00	820,368.29	820,368.29	0%
1.06.01	Seguros	0.00	0.00	820,368.29	820,368.29	0%
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1,000,000.00	22,826,158.58	13,750,000.00	37,576,158.58	3%
1.07.01	Actividades de capacitación	0.00	0.00	13,750,000.00	13,750,000.00	1%

1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1,000,000.00	22,826,158.58	0.00	23,826,158.58	2%
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	0.00	1,100,645.00	44,485,020.00	45,585,665.00	3%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00	1,100,645.00	10,000,000.00	11,100,645.00	1%
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0.00	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	1%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	0.00	15,985,020.00	15,985,020.00	1%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0%
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	0.00	10,908,073.00	216,112,602.25	227,020,675.25	16%
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	0.00	0.00	58,437,528.10	58,437,528.10	4%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	56,937,528.10	56,937,528.10	4%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0%
2.02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	0.00	10,908,073.00	0.00	10,908,073.00	1%
2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	10,908,073.00	0.00	10,908,073.00	1%
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	0.00	0.00	75,500,000.00	75,500,000.00	5%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	1%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	65,000,000.00	65,000,000.00	5%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00	0%
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	0.00	0.00	62,215,980.00	62,215,980.00	4%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0%
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	60,215,980.00	60,215,980.00	4%
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	0.00	0.00	19,959,094.15	19,959,094.15	1%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	0.00	19,959,094.15	19,959,094.15	1%
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	4,200,000.00	0.00	649,669,667.63	653,869,667.63	46%
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	4,200,000.00	0.00	221,851,750.00	226,051,750.00	16%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	205,000,000.00	205,000,000.00	15%
5.01.03	Equipo de comunicación	1,200,000.00	0.00	1,000,000.00	2,200,000.00	0%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	3,000,000.00	0.00	5,500,000.00	8,500,000.00	1%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	0.00	5,851,750.00	5,851,750.00	0%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0%
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	0.00	0.00	416,817,917.63	416,817,917.63	30%
5.02.01	Edificios	0.00	0.00	12,131,574.74	12,131,574.74	1%
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	398,686,342.89	398,686,342.89	28%
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0.00	0.00	6,000,000.00	6,000,000.00	0%

5.03	<u>BIENES PREEXISTENTES</u>	0.00	0.00	11,000,000.00	11,000,000.00	1%
5.03.01	Terrenos	0.00	0.00	11,000,000.00	11,000,000.00	1%
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	38,527,733.56	0.00	0.00	38,527,733.56	3%
6.01	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</u>	38,527,733.56	0.00	0.00	38,527,733.56	3%
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	8,149,832.11	0.00	0.00	8,149,832.11	1%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	10,493,375.17	0.00	0.00	10,493,375.17	1%
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	7,149,847.00	0.00	0.00	7,149,847.00	1%
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	12,734,679.28	0.00	0.00	12,734,679.28	1%
7	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	2,218,657.29	0.00	0.00	2,218,657.29	0%
7.01	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO</u>	2,218,657.29	0.00	0.00	2,218,657.29	0%
7.01.02	Transferencias de capital a Órganos Desconcentrados	2,218,657.29	0.00	0.00	2,218,657.29	0%

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO

	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMNISTRACION GENERALES	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTAL PROGRAMAS
1 GASTOS CORRIENTES	58,027,733.56	58,945,231.58	0.00	116,972,965.14
1.1 GASTOS DE CONSUMO	19,500,000.00	58,945,231.58	0.00	78,445,231.58
1.1.1 REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1 Sueldos y salarios	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	19,500,000.00	58,945,231.58	0.00	78,445,231.58
1.2 INTERESES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1 INTERNOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38,527,733.56	0.00	0.00	38,527,733.56
1.3.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	38,527,733.56	0.00	0.00	38,527,733.56
1.3.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00
2 GASTOS DE CAPITAL	6,418,657.29	1,100,645.00	1,285,146,159.89	1,292,665,462.18
2.1 FORMACION DE CAPITAL	0.00	1,100,645.00	1,274,146,159.89	1,275,246,804.89
2.1.1 EDIFICACIONES	0.00	1,100,645.00	2,131,574.74	3,232,219.74
2.1.2 VIAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00	1,077,293,590.15	1,077,293,590.15
2.1.3 OBRAS URBANISTICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4 INSTALACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5 OTRAS OBRAS	0.00	0.00	194,720,995.00	194,720,995.00
2.2 ADQUISICION DE ACTIVOS	4,200,000.00	0.00	11,000,000.00	15,200,000.00
2.2.1 MAQUINARIA Y EQUIPO	4,200,000.00	0.00	0.00	4,200,000.00
2.2.2 TERRENOS	0.00	0.00	11,000,000.00	11,000,000.00
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,218,657.29	0.00	0.00	2,218,657.29
2.3.1 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	2,218,657.29	0.00	0.00	2,218,657.29
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3 AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1 AMORTIZACION INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMAS SIN				
4 ASIGNACION	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1 SUMAS SIN ASIGNACION CON FIN ESPECIFICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2 SUMAS SIN ASIGNACION SIN FIN ESPECIFICO	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	64,446,390.85	60,045,876.58	1,285,146,159.89	1,409,638,427.32

ACTUALIZACION INFORMACION PLURIANUAL

INGRESOS	2022	2023	2024	2025
INGRESOS CORRIENTES	2 016 195 495,83	2 045 442 172,41	2 208 612 954,95	2 252 871 785,94
INGRESOS TRIBUTARIOS	1 110 648 296,35	1 176 080 711,17	1 250 394 746,73	1 325 389 084,06
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	450 000 000,00	469 800 000,00	494 940 000,00	516 915 600,00
IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	638 648 296,35	682 080 711,17	728 834 746,73	779 191 484,06
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	22 000 000,00	24 200 000,00	26 620 000,00	29 282 000,00
IMPUESTO DE TIMBRES	22 000 000,00	24 200 000,00	26 620 000,00	29 282 000,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	580 921 487,78	604 960 115,93	630 443 150,86	657 469 436,44
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	437 506 412,64	453 143 533,27	469 622 509,94	486 991 435,43
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	99 000 000,00	102 960 000,00	107 078 400,00	111 361 536,00
MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	3 200 000,00	3 520 000,00	3 872 000,00	4 259 200,00
INTERESES MORATORIOS	28 400 000,00	31 240 000,00	34 364 000,00	37 800 400,00
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12 815 075,14	14 096 582,65	15 506 240,92	17 056 865,01
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	324 625 711,70	264 401 345,31	327 775 057,37	270 013 265,44
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	324 625 711,70	264 401 345,31	327 775 057,37	270 013 265,44
INGRESOS DE CAPITAL	2 294 680 365,74	2 179 750 000,35	2 288 693 776,73	2 403 084 741,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 294 680 365,74	2 179 750 000,35	2 288 693 776,73	2 403 084 741,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	2 294 680 365,74	2 179 750 000,35	2 288 693 776,73	2 403 084 741,92
Transferencias de capital del Gobierno Central	2 075 119 550,00	2 178 875 527,50	2 287 819 303,88	2 402 210 269,07
<i>Ley de Simplificación 8114</i>	2 075 119 550,00	2 178 875 527,50	2 287 819 303,88	2 402 210 269,07
Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	874 472,85	874 472,85	874 472,85	874 472,85
<i>Transferencias IFAM 6909(impuesto al ruedo)</i>	874 472,85	874 472,85	874 472,85	874 472,85
Transferencias de Capital de Instituciones Públicas Financieras	218 686 342,89	-	-	-
<i>Compañía Bananera Nacional (CORBANA)</i>	218 686 342,89	-	-	-
FINANCIAMIENTO INTERNO	629 665 915,43	-	-	-
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	629 665 915,43	-	-	-
SUPERÁVIT LIBRE	43 466 787,13	-	-	-
SUPERÁVIT ESPECIFICO	586 199 128,30	-	-	-
TOTAL	4 940 541 777,00	4 225 192 172,76	4 497 306 731,67	4 655 956 527,86

GASTOS	2021	2022	2023	2024
GASTOS CORRIENTES	1,583,808,925.49	1,524,704,594.08	1,630,660,619.65	1,716,223,709.16
GASTOS DE CONSUMO	1,334,105,179.50	1,338,177,239.09	1,432,207,801.50	1,534,878,181.56
REMUNERACIONES	774,428,914.32	845,663,240.95	923,710,572.00	1,009,236,686.50
Sueldos y salarios	659,325,975.87	720,005,639.89	786,490,623.64	859,348,326.76
Contribuciones sociales	115,102,938.45	125,657,601.05	137,219,948.35	149,888,359.74
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	559,676,265.19	492,513,998.15	508,497,229.51	525,641,495.06
INTERESES	32,169,749.44	33,778,236.91	35,467,148.76	12,651,328.51
INTERNOS	32,169,749.44	33,778,236.91	35,467,148.76	12,651,328.51
EXTERNOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	217,533,996.55	152,749,118.07	162,985,669.38	168,694,199.08
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	197,133,996.55	149,179,118.07	159,237,169.38	164,758,274.08
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	20,400,000.00	3,570,000.00	3,748,500.00	3,935,925.00
TRASNFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE CAPITAL	3,239,012,684.70	2,582,675,296.24	2,783,487,882.13	2,902,573,999.76
FORMACION DE CAPITAL	3,176,484,027.41	2,574,550,296.24	2,766,208,382.13	2,893,059,074.76
EDIFICACIONES	55,287,421.19	26,808,428.75	28,148,850.18	29,556,292.69
VIAS DE COMUNICACIÓN	2,647,783,735.36	2,255,115,397.84	2,430,801,738.81	2,540,882,099.28
OTRAS OBRAS	473,412,870.86	292,626,469.65	307,257,793.14	322,620,682.79
ADQUISICION DE ACTIVOS	55,900,000.00	2,735,000.00	11,350,500.00	2,993,025.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	44,900,000.00	2,735,000.00	11,350,500.00	2,993,025.00
TERRENOS	11,000,000.00	0.00	0.00	0.00
EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,628,657.29	5,390,000.00	5,929,000.00	6,521,900.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	6,628,657.29	5,390,000.00	5,929,000.00	6,521,900.00
TRANSACCIONES FINANCIERAS	56,002,312.83	97,220,282.44	61,742,549.90	14,886,511.74
AMORTIZACIÓN	56,002,312.83	58,802,428.47	61,742,549.90	14,886,511.74
AMORTIZACION INTERNA	56,002,312.83	58,802,428.47	61,742,549.90	14,886,511.74
SUMAS SIN ASIGNACION	61,717,853.98	20,592,000.00	21,415,680.00	22,272,307.20
SUMAS SIN ASIGNACION CON FIN ESPECIFICO	61,717,853.98	20,592,000.00	21,415,680.00	22,272,307.20
TOTAL	4,940,541,777.00	4,225,192,172.76	4,497,306,731.67	4,655,956,527.86
Ingresos - Gastos1/	C0,00	C0,00	C0,00	C0,00

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

Plan Estratégico Municipal 2020-2024

O 1: Mejorar en el mediano plazo la eficiencia de la gestión administrativo - financiera, coadyuvando así al equilibrio financiero de la Institución.

O 2: Lograr una mayor recaudación con el fin de los tributos municipales, con el de mejorar la inversión pública , así como motivar y satisfacer a los clientes internos y externos

OE 3: Adoptar una visión gerencial, donde se asume la administración como la de una empresa prestadora de servicios, con criterios de calidad empresarial y alto nivel de eficiencia, eficacia y oportunidad, desarrollando procesos integrales de modernización y fortalecimiento de la gestión institucional, contemplando mejoras en los aspectos operativos, comerciales, administrativos, financieros, de planeación, procedimientos y directivos o gerenciales de acuerdo a lo establecido en el Código Municipal y Legislación Conexa.

OE 4: Procurar poner en operación pronto los dos centros de recuperación de residuos valorizables y la compostera.

OE 5: Fortalecer y capacitar, las redes de centro de acopio existentes en los distritos.

OE 6: Aplicar en todos sus extremos el plan integral de residuos.

OE 7: Impulsar la ejecución de proyectos que respondan al crecimiento de la población y construcción de obras de acuerdo a las necesidades de la población ofreciendo servicios oportunos.

OE 8: Poner en ejecución un programa que mejore la prestación servicios municipales en forma oportuna y adecuada que brinden una mejor calidad de vida de la población.

OE 9 : Procurar el desarrollo de infraestructura turística - vial adecuada y ajustada a las características de la zona con el fin de aprovechar el potencial, ampliar y diversificar la oferta cantonal.

OE 10: Dotar a la institución de los instrumentos y procedimientos adecuados que permitan un mejor control de las labores que se realizan.

OE 11: Fortalecer el sistema de gestión vial cantonal, aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanca

OE 12: Realizar mejoras puntuales en la infraestructura del edificio que alberga las oficinas municipales, y dotarlos del equipamiento necesario de tal forma que se cuente con condiciones óptimas para efectuar un trabajo eficiente y brindar una prestación de servicios de mejor calidad

OE 13: Impulsar el desarrollo tecnológico en todas las áreas productivas del cantón, incorporando la última tecnología en todos los procesos y capacitando a las partes involucradas para que estén al nivel de estos cambios, y poder así ser más competitivos como organización.

OE14: Fortalecer la capacidad de la administración municipal para ejercer las funciones de regulación del servicio que le corresponde conforme el código municipal y la reglamentación vigente.

OE15: Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos mediante participación de todos los habitantes en beneficio de la salud, ambiente y economía del cantón de Talamanca

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: El análisis comprende la valoración de si las fuentes de financiamiento de las remuneraciones serán suficientes para cubrir los requerimientos de remuneraciones para cargos fijos; es importante tener presente que de conformidad a estimaciones de recursos disponibles, eventualmente se generarían disminuciones en las asignaciones de otros rubros. Para la Corporación Municipal es fundamental que las fuentes de financiamientos de los requerimientos de asignación presupuestaria básicos serán suficientes para la operación y la continuidad del servicio y la satisfacción del interés público. Con las estimaciones efectuadas se determina un grado aceptable de factibilidad, así también se visualiza un riesgo asociado a la limitación de la asignación en servicios, materiales y suministros, bienes duraderos y transferencias en el tanto la recaudación real sea similar a la estimada.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: Se muestran las estimaciones de ingresos ya contenidas en la propuesta de presupuesto ordinario 2022, en función de la recaudación real de los años 2016-2021 (siendo que para este último se consideró la recaudación real al 31 de julio); así como las proyecciones estimadas con la aplicación de las fórmulas lógico matemáticas estadísticas. Para la definición de estas estimaciones de ingresos y egresos, las jefaturas vinculadas a la gestión de su recaudación y ejecución consideraron factores socioeconómicos, de normativa, posibles repercusiones de la implementación del Plan Regulador y otras condiciones o situaciones cantonales que podrían originar ajustes a los resultados obtenidos de las fórmulas estadísticas. Se incorporan en el Presupuesto Extraordinario 1-2022, recursos de vigencias anteriores sobre los cuales no se pueden hacer estimaciones para 4 años adelante. Los mismos se programa ejecutarlos este periodo.

SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Prog	Act/Ser v /Grupo	Pro y	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.4.1.2.00.00.0.0.00 2	Consejo Nacional de la política de la persona joven	7,557,344.00	II	10		Servicios Complementarios y Sociales	7,557,344.00				
						Servicios	7,557,344.00	7,557,344.00			
2.4.1.6.00.00.0.0.00 3	Compañía Bananera Nacional (CORBANA)	218,686,342.89	III	02		Diseño y Construcción de Puente en el Canal Quiebra Caño sobre la ruta 7-04-03 Gandoca	218,686,342.89				
						Bienes Duraderos	218,686,342.89		218,686,342.89		
						Total	218,686,342.89				
2.4.1.1.00.00.0.0.00 2	Recursos Simplificación Tributaria Ley N°8114-9329	553,728,825.00	III	02	1	Unidad Técnica de Gestion Vial	443,728,825.00				
						Servicios	106,500,000.00		106,500,000.00		
						Materiales y Suministros	134,228,825.00		134,228,825.00		
						Bienes Duraderos	203,000,000.00		203,000,000.00		
			III	02	2	Mantenimiento Rutinario de la Red Vial	40,000,000.00				
						Remuneraciones	39,308,135.79		39,308,135.79		
						Servicios	691,864.21		691,864.21		
			III	02	4	Mejoramiento de la red vial cantonal	45,000,000.00				
						Materiales y Suministros	25,000,000.00		25,000,000.00		
						Bienes Duraderos	20,000,000.00		20,000,000.00		
			III	02	8	Casos de ejecucion inmediata de la red vial cantonal	25,000,000.00				
						Remuneraciones	19,871,495.93		19,871,495.93		
						Servicios	128,504.07		128,504.07		
						Materiales y Suministros	5,000,000.00		5,000,000.00		
						Total	553,728,825.00				
3.3.2.0.00.00.0.0.00 1	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	2,278,859.16	I	04		Registro Nacional 1.5%	2,278,859.16				
						Transferencias Corrientes	2,278,859.16	2,278,859.16			
3.3.2.0.00.00.0.0.00 2	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	7,149,847.00	I	04		Juntas de Educación 10%	7,149,847.00				
						Transferencias Corrientes	7,149,847.00	7,149,847.00			
3.3.2.0.00.00.0.0.00 3	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	759,619.72	I	04		O.N.T. 0.5%	759,619.72				
						Transferencias Corrientes	759,619.72	759,619.72			

3.3.2.0.00.0.0.0.008	Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	7,862,348.19	I	04		CONAPDIS 0.5%	7,862,348.19				
						Transferencias Corrientes	7,862,348.19	7,862,348.19			
3.3.2.0.00.0.0.0.009	Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	19,959,094.15	III	02	5	Compra de 200 señales de tránsito	19,959,094.15				
						Materiales y Suministros	19,959,094.15		19,959,094.15		
3.3.2.0.00.0.0.0.010	Comité Cantonal de Deportes y Recreación	12,734,679.28	I	04		Aporte Comité Cantonal de Deportes y Recreación	12,734,679.28				
						Transferencias Corrientes	12,734,679.28	12,734,679.28			
3.3.2.0.00.0.0.0.012	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	352,167.82	I	04		Aporte a CONAGEBIO	352,167.82				
						Transferencias	352,167.82	352,167.82			
3.3.2.0.00.0.0.0.013	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	2,218,657.29	I	04		Aporte al Fondo Parques Nacionales	2,218,657.29				
						Transferencias	2,218,657.29		2,218,657.29		
3.3.2.0.00.0.0.0.017	Proyectos y programas para la Persona Joven	15,268,814.58	II	10		Servicios Complementarios y Sociales	15,268,814.58				
						Servicios	15,268,814.58	15,268,814.58			
3.3.2.0.00.0.0.0.018	Fondo servicio de mercado	1,100,645.00	II	7		Mercados, plazas y ferias	1,100,645.00				
						Servicios	1,100,645.00		1,100,645.00		
3.3.2.0.00.0.0.0.023	Aporte del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	10,908,073.00	II	10		Servicios Complementarios y Sociales	10,908,073.00				
						Materiales y Suministros	10,908,073.00	10,908,073.00			
3.3.2.0.00.0.0.0.024	FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	23,711,000.00	II	10		Servicios Complementarios y Sociales	23,711,000.00				
						Servicios	23,711,000.00	23,711,000.00			
3.3.2.0.00.0.0.0.026	Fondo recursos ley N° 9154 Plan Regulador	185,720,995.00	III	06	2	Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Talamanca	185,720,995.00				
						Servicios	177,863,890.00		177,863,890.00		
						Materiales y Suministros	2,005,355.00		2,005,355.00		
						Bienes Duraderos	5,851,750.00		5,851,750.00		
3.3.2.0.00.0.0.0.027	Fondo recursos ley N° 9166 - Diputado	11,000,000.00	III	07	3	Aquisición de Terrero y Mejoras en la Plaza de Deportes de Chase Puente la Paz, con base en Código Municipal Ley N° 7794	11,000,000.00				
						Bienes Duraderos	11,000,000.00		11,000,000.00		

3.3.2.0.00.0.0.02 9	Recursos Ministerio de Agricultura y ganadería Ley N° 8639	255,000.00	I	04		Ministerio Agricultura y Ganadería Ley 8639	255,000.00				
						Transferencias Corrientes	255,000.00	255,000.00			
3.3.2.0.00.0.0.01 6	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	284,919,328.11	III	02	1	Unidad Técnica de Gestion Vial	124,919,328.11				
						Servicios	95,000,000.00	95,000,000.00			
						Materiales y Suministros	29,919,328.11	29,919,328.11			
			III	02	4	Mejoramiento de la red vial cantonal	160,000,000.00				
						Bienes Duraderos	160,000,000.00	160,000,000.00			
						Total	284,919,328.11				
3.3.1.0.00.0.0.00 0	SUPERÁVIT LIBRE	43,466,787.13	I	01		Administración General	19,500,000.00				
						Servicios	19,500,000.00	19,500,000.00			
			I	03		Administración de Inversiones Propias	4,200,000.00		4,200,000.00		
						Bienes duraderos	4,200,000.00				
			I	04		Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	7,135,212.39				
						Transferencias Corrientes	7,135,212.39	7,135,212.39			
						Servicios Sociales Complementarios	1,000,000.00				
						Servicios	1,000,000.00	1,000,000.00			
			II	31		Aportes en Especie para servicios y proyectos comunitarios	500,000.00				
						Materiales y Suministros	500,000.00	500,000.00			
			III	01	1	Mejoras y mantenimiento a las instalaciones del edificio municipal	2,131,574.74				
						Bienes duraderos	2,131,574.74	2,131,574.74			
			III	06	3	Mejoras y equipamiento a Contenedor para Servicios Tributarios en el Cantón	6,000,000.00				
						Bienes Duraderos	6,000,000.00	6,000,000.00			
			III	06	4	Adquisición de Toldos para el Apoyo a Gestiones Municipales en el Cantón	3,000,000.00				
						Bienes Duraderos	3,000,000.00	3,000,000.00			
						Total	43,466,787.13				
	TOTALES	1,409,638,427.3 2					1,409,638,427.3 2	116,972,965.1 4	1,292,665,462.1 8	-	0.00

Yo Krissia Carazo Solís en calidad de encargada de Presupuesto responsable de elaborar este detalle hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 1- 2022

Firma del funcionario responsable: _____

MODIFICACION PLAN ANUAL OPERATIVO DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2022
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Sem	%	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área de Desarrollo Institucional Municipal	Desarrollar una estrategia de cambio continuo en el municipio, impulsando para ello, el desarrollo organizacional proactivo, que garantice una administración innovadora del recurso humano y financiero que dispone la organización.	Operativo	1	Contar con el recurso económico para cumplir con las diferentes gestiones desarrolladas por el Concejo Municipal, Alcaldía y Administración General, mediante el pago de viáticos - transporte, seguros y actividades.	Recursos administrados/ total de recursos*100	100	100	0	0%	Lic. Lorena Rojas Walker Concejo Municipal	Administración General	1,000,000.00	
Área de Desarrollo Institucional Municipal	Fortalecer el control interno institucional y mejorar el sistema de planificación presupuestaria, de tal forma que se haga un uso eficiente de los recursos y se favorezcan los procesos de rendición de cuentas.	Operativo	2	Contar con los recursos necesarios para brindar apoyo a la administración en materia jurídica, informática y contable mediante la contratación de servicios profesionales.	Contratación realizada	100	100	0	0%	Lic. Lorena Rojas Walker (Vicealcaldía) Proveeduría	Administración General	18,500,000.00	
Área de Desarrollo Institucional Municipal	Lograr una mayor recaudación de los tributos municipales, con el fin de mejorar la inversión pública, así como motivar y satisfacer a los clientes internos y externos.	Operativo	3	Atender el 100% de compromisos por concepto de deudas y transferencias corrientes y de capital, durante el año 2022	100% de compromisos por deudas y transferencias atendidos durante el 2019	100	100	0	0%	Manuel Cortes Oporto (Contador)	Registro de deuda, fondos y aportes	40,746,390.85	
Área de Desarrollo Institucional Municipal	Dotar a la institución de los instrumentos y procedimientos adecuados que permitan un mejor control de las labores que se realizan.	Mejora	4	Atender los requerimientos de mobiliario y equipo de cómputo que requiera la administración, así como la adquisición de un nuevo vehículo para las gestiones de la Alcaldía durante el año 2022	Equipo adquirido	100	100	0	0%	Lic. Lorena Rojas Walker (Vicealcaldía) Proveeduría	Administración General	4,200,000.00	
	SUBTOTALES						3.0					64,446,390.85	0.00

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Sem	%	II Sem	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área de Servicios	Fortalecer la capacidad de la administración municipal para ejercer las funciones de regulación del servicio que le corresponde conforme el código municipal y la reglamentación vigente.	Mejora	1	Mejorar las condiciones sanitarias del mercado municipal	Ejecución del gasto presupuestado		0%	1	100%	Alcalde Municipal, proveeduría	07 Mercados, plazas y ferias	Otros		1,100,645.49
Área de Desarrollo Social	Propiciar la organización de la población con el fin de que cuenten con mecanismos eficientes de defensa y lucha en pro de los derechos que los asisten, considerado en este caso como algo prioritario los derechos de las poblaciones en condiciones de desventaja o vulnerabilidad social.	Mejora	2	Promover charlas, actividades y otros proyectos que mejoran la condición de vida de los jóvenes de nuestro cantón	Ejecución del gasto presupuestado		0%	100	100%	Comité cantonal de la Persona Joven	10 Servicios Sociales y complementarios.	Otros		22,826,158.58
Área de Desarrollo Social	Procurar aumentar la inversión social en: salud, equipamiento, vivienda, recursos humanos y educación.	Mejora	3	Mejorar la calidad de vida de personas adultas mayores en extrema pobreza	Ejecución del gasto presupuestado		0%	100	100%	Comision cantonal conapam	10 Servicios Sociales y complementarios.	Otros		10,908,073.00
Área de Desarrollo Social	Procurar aumentar la inversión social en: salud, equipamiento, vivienda, recursos humanos y educación.	Mejora	4	Garantizar la gestión administrativa del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil del Cantón de Talamanca.	Niños Beneficiados	2	100%			Alcalde, tesorería	10 Servicios Sociales y complementarios.	Otros	23,711,000.00	
Área de Desarrollo Ambiental	Diseñar y ejecutar campañas, talleres y foros educativos de concientización que promuevan un cambio en la cultura.	Mejora	5	Dar cumplimiento al Convenio transcrito con SENASA para beneficio animal en el Cantón	Ejecución de gasto presupuestado		0%	1	100%	Encargado y funcionarios del servicio	10 Servicios Sociales y complementarios.	Otros	0.00	1,500,000.00
	SUBTOTALES												23,711,000.00	36,334,877.07

PROGRAMA III INVERSIONES

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área de Infraestructura Vial	Incrementar y mejorar la capacidad de gestión y trabajo de la UTGV, logrando mayores niveles de eficiencia técnica, operativa y financiera, que le permitan establecer alianzas estratégicas con instancias especializadas en la materia para mejorar tecnologías, sistemas de trabajo, ello dentro del marco regulatorio y legal establecido.	Operativo	1	Cumplir con el 100% de los procesos administrativos y operativos que realiza Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para garantizar el acceso vial a las diferentes comunidades del Cantón.	Recursos administrados/ total de recursos*100	50	100%	50	100%	Lic. Hector Mcdonald	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	284,324,076.55	284,324,076.55
Área de Infraestructura Vial	Fortalecer el sistema de gestión vial cantonal, aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanca.	Mejora	2	Facilitar el acceso terrestre a las diferentes comunidades del cantón a través del mantenimiento rutinario de la vías de comunicación.	Kilometros intervenidos		0%	45.5	100%	Lic. Hector Mcdonald	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	0.00	40,000,000.00
Área de Infraestructura Vial	Fortalecer el sistema de gestión vial cantonal, aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanca.	Mejora	3	Mejoramiento de pasos terrestres mediante la colocación de alcantarillas, puentes, cabezales y asfaltado de calles que permita un mejor tránsito vial.	Recursos administrados/ total de recursos*100	1	100%		0%	Lic. Hector Mcdonald	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0.00	205,000,000.00
Área de Infraestructura Vial	Fortalecer el sistema de gestión vial cantonal, aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanca.	Mejora	4	Contar con recursos que permitan la respuesta rápida a situaciones de emergencia dentro del Cantón.	Emergencias Atendidas		100%	100	0%	Lic. Hector Mcdonald	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0.00	25,000,000.00
Área de Infraestructura Vial	Fortalecer el sistema de gestión vial cantonal, aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanca.	Mejora	5	Compra de señales de tránsito para distintos puntos del Cantón	Proyectos realizados		40%	1	60%	Alcalde, proveeduría, Ingeniero	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0.00	19,959,094.15

	habitantes del cantón de Talamanca.													
Área de Infraestructura Vial	Fortalecer el sistema de gestión vial cantonal, aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanca.	Mejora	6	Dotar de los recursos necesarios para el Diseño y Construcción de Puente en el Canal Quebra Caño sobre la ruta 7-04-03 Gandoca	Proyecto Ejecutado		0%	1	100%	Engargado del Area	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0.00	218,686,342.89
Área de Desarrollo y Ordenamiento territorial	Disponer de mecanismos y procedimientos claros para ordenar el desarrollo del territorio preservando los recursos naturales y atendiendo las demandas de la población y de los diferentes sectores productivos.	Operativo	7	Elaboración del Plan regulador para el Cantón de Talamanca	Ejecución del gasto presupuestado	1	50%	1	50%	Acalde y consejos de distrito	06 Otros proyectos	Otros proyectos	92,860,497.50	92,860,497.50
Área de Equipamientos	Impulsar el deporte en el cantón incorporando equipo y áreas de recreación que permitan el desarrollo integral de la población en general.	Operativo	8	Adquirir terreno y mejoras Plaza de Deportes Chase	Obras realizadas	0	0%	1	100%	Acalde y proveeduría	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		11,000,000.00
Área de Equipamientos	Realizar mejoras puntuales en la infraestructura del edificio que alberga las oficinas municipales, y dotarlos del equipamiento necesario de tal forma que se cuente con condiciones óptimas para efectuar un trabajo eficiente y brindar una prestación de servicios de mejor calidad.	Mejora	9	Mejorar la infraestructura del Edificio Municipal para contar con las condiciones optimas que permitan brindar servicios de calidad y el desempeño eficiente del trabajo.	Proyectos realizados	1	100%		0%	Proveeduría, Alcalde Municipal.	01 Edificios	Otros Edificios	2,131,574.74	
Área de Servicios	Fortalecer la capacidad de la administración municipal para ejercer las funciones de regulación del servicio que le corresponde conforme el código municipal y la reglamentación vigente.	Mejora	10	Mejorar y equipar Contenedor para Brindar Servicios Tributarios en el Cantón	Proyectos realizados		0%	1	100%	Proveeduría, Alcalde Municipal	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0.00	6,000,000.00
Área de Equipamientos	Realizar mejoras puntuales en la infraestructura del edificio que alberga las oficinas municipales, y dotarlos del equipamiento necesario de tal forma que se cuente con condiciones óptimas para efectuar un trabajo eficiente y brindar una prestación de servicios de mejor calidad.	Mejora	11	Adquirir Toldos para el Apoyo a Gestiones Municipales en el Cantón	Proyectos realizados		0%	1	100%	Proveeduría, Alcalde Municipal.	06 Otros proyectos	Otros proyectos		3,000,000.00
	SUBTOTALES						6.9		6.6				379,316,148.79	905,830,011.09



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 23/02/2022

Justificación de los Ingresos.

El primer presupuesto extraordinario del año 2022 se plantea por un monto total de ingresos de ¢ 1,409,638,427.32 (Mil cuatrocientos nueve millones, seiscientos treinta y ocho mil, cuatrocientos veintisiete con treinta y dos céntimos).

Los ingresos que se presupuestan corresponden a diferentes transferencias corrientes y de capital de diferentes entes concedentes, así como los recursos provenientes de la Liquidación 2021. A continuación, el detalle de los ingresos propuestos:

1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	¢7 557 344,00
1.4.1.2.00.00.0.0.002	Consejo Nacional Persona Joven	¢7 557 344,00

Mediante Ley General de la Persona Joven, y según oficio CPJ-DE-OF-412-75-2021, de conformidad con el artículo 26 donde se autoriza a transferir recursos a los Comités Cantonales de la Persona Joven del presupuesto institucional. La suma asignada a este municipio es la indicada en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022 (No. 10.103)

2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	¢553 728 825,00
2.4.1.1.00.00.0.0.002	Recursos Simplificación Tributaria Ley N°8114-9329	¢553 728 825,00

Se considera la incorporación de los recursos excedentes entre los ingresos presupuestados e incorporados en el Presupuesto Inicial del periodo 2022 y los recursos presupuestados y debidamente incorporados según la distribución por parte de Ministerio de Obras Públicas y Transportes en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022 (No. 10.103)

2.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital de Instituciones Públicas Financieras	¢218 686 342,89
2.4.1.6.00.00.0.0.003	Compañía Bananera Nacional (CORBANA)	¢218 686 342,89

Los recursos de la Compañía Bananera Nacional (CORBANA) son los dispuestos por la Junta Administrativa de esta institución para los proyectos: Diseño y Construcción de Puente en el Canal Quebra Caño sobre la ruta 7-04-03 Gandoca, cantón de Talamanca, según lo indicado en el Oficio CORBANA-STES-CE-058-2021.

3.3.0.0.00.00.0.0.000	Recursos de Vigencias Anteriores	629 665 915,43
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	43 466 787,13
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	586 199 128,30

Este monto está constituido por los distintos compromisos de índole legal que debe cumplir la Municipalidad de Talamanca de acuerdo a la normativa, directrices y normas presupuestarias vigentes, según determinaciones efectuadas en la liquidación presupuestaria del año 2021.

Estos recursos se incluyen con la finalidad de incorporar en el Presupuesto Municipal 2022, el contenido económico necesario para continuar con los convenios que fueron aprobados el año anterior por el Concejo Municipal y se encuentran activos pero que quedaron



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 92 del 23/02/2022

- 1 pendientes de ejecución ya sea por algún recurso o algún otro trámite irresuelto para
2 finiquitar su ejecución
3 Tanto el superávit Libre como el superávit específico corresponden a los saldos de
4 recursos provenientes de liquidación presupuestaria 2021.
5

3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	586,199,128.30
3.3.2.0.00.00.0.0.001	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	2,278,859.16
3.3.2.0.00.00.0.0.002	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	7,149,847.00
3.3.2.0.00.00.0.0.003	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	759,619.72
3.3.2.0.00.00.0.0.008	Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	7,862,348.19
3.3.2.0.00.00.0.0.009	Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	19,959,094.15
3.3.2.0.00.00.0.0.010	Comité Cantonal de Deportes y Recreación	12,734,679.28
3.3.2.0.00.00.0.0.012	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	352,167.82
3.3.2.0.00.00.0.0.013	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	2,218,657.29
3.3.2.0.00.00.0.0.016	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	284,919,328.11
3.3.2.0.00.00.0.0.017	Proyectos y programas para la Persona Joven	15,268,814.58
3.3.2.0.00.00.0.0.018	Fondo servicio de mercado	1,100,645.00
3.3.2.0.00.00.0.0.023	Aporte del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	10,908,073.00
3.3.2.0.00.00.0.0.024	FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	23,711,000.00
3.3.2.0.00.00.0.0.026	Fondo recursos ley N° 9154 Plan Regulador	185,720,995.00
3.3.2.0.00.00.0.0.027	Fondo recursos ley N° 9166 - Diputado	11,000,000.00
3.3.2.0.00.00.0.0.029	Recursos Ministerio de Agricultura y ganadería Ley N° 8639	255,000.00

6 **JUSTIFICACIÓN DE LOS EGRESOS**

7 Este documento presupuestario extraordinario 01-2022 está conformado por un monto total
8 de egresos propuestos ¢ 1,409,638,427.32 (Mil cuatrocientos nueve millones, seiscientos
9 treinta y ocho mil, cuatrocientos veintisiete con treinta y dos céntimos). A continuación, se
10 presenta el detalle de la asignación presupuestaria realizada, a saber:

11 **PROGRAMA I – DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL**

12 En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades de Administración
13 General, Administración Inversiones Propias, así como Registro de deuda, Fondos y
14 transferencias.

15 **SERVICIOS: ¢ 19,500,000.00**

16 El contenido presupuestario incluido en este rubro es el necesario para la contratación vía
17 SICOP de Servicios Jurídicos necesarios para dar seguimiento a los distintos procesos
18 legales concernientes a la Administración. Servicios Informáticos para iniciar el proceso
19 de implementación del Programa Infinito en la Municipalidad provisto por el IFAM, lo
20 cual vendría a contribuir con los objetivos de Modernización propuestos en el Plan de
21 Gobierno. Servicios de Gestión y Apoyo para dar seguimiento de los procesos solicitados
22 por la Contabilidad Nacional en la Implementación de las NICSP.

23 El contenido incluido en la partida Actividades Protocolarias y Sociales es para el
24 desarrollo de actividades en conmemoración a la Celebración del Cantonato y Celebración
25 del día de la Cultura Afrodescendiente.

26 **BIENES DURADEROS: ¢ 4,200,000.00**

27 Se incluye el contenido presupuestario para garantizar la compra de equipo y mobiliario
28 de oficina necesario para equipar la oficina de Alcaldía y Vicealcaldía, además de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 92 del 23/02/2022

1 compra de equipo de comunicación para equipar la sala de sesiones municipales con
2 equipo de audio y sonido que permita la proyección virtual de las sesiones a la ciudadanía.

3 **TRANSFERENCIAS CORRIENTES: ₡38,527,733.56**

4 Corresponde a todos los aportes y erogaciones establecidas por ley de conformidad a lo
5 determinado en el proceso de liquidación presupuestaria 2021. Los aportes contenidos en
6 este documento presupuestario corresponden a: O.N.T., Junta Administrativa de Registro
7 Nacional, CONAGEBIO, Parques Nacionales, Juntas de Educación y Comité Cantonal
8 de Deportes y Recreación de Talamanca, CONAPDIS y devolución de saldo al MAG.

9 Se incluye además el recurso necesario para dar cumplimiento a lo indicado en el Oficio
10 DF-002-2022 del Ministerio de Gobernación y Policía, sobre devolución de recursos al
11 fondo general de Hacienda por un monto de ₡7,135,212.39 correspondiente a la Ley 9154,
12 por sobregiro en transferencias durante el 2021.

13 **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: ₡2,218,657.29**

14 Transferencia de Fondo de Parques Nacionales (70% del 90% de la Ley 7788) de los
15 fondos determinados en la Liquidación Presupuestaria 2021.

16 **PROGRAMA II – SERVICIOS COMUNALES**

17 En este programa se incluyen recursos para financiar los gastos para los servicios de:
18 Mercados, Plazas y Ferias, Servicios Sociales y complementarios y Aportes en especies
19 para Servicios y Proyectos Comunitarios, desarrollados para promover el progreso social
20 del Cantón.

21 **SERVICIOS: ₡ 49,137,803.58**

22 Se incluye el contenido presupuestario para el Mejoramiento a la Infraestructura del
23 Mercado Municipal de Sixaola. El financiamiento de los servicios de Dirección del
24 CEDUDI de Hone Creek mediante el saldo de liquidación 2021, ejecución de actividades
25 sociales promovidas por el Comité de la Persona Joven y El Consejo Nacional de la
26 Persona Adulta Mayor, así como la contratación de servicios médicos de esta última
27 entidad.

28 **MATERIALES Y SUMINISTROS ₡ 10,908,073.00**

29 Se contemplan los gastos por concepto de suministros de alimentos, destinados a contribuir
30 con el bienestar de la Persona Adulta mayor (CONAPAM), así como el aporte en especie
31 de alimentos para animales para contribuir al cumplimiento del Convenio con SENASA
32 para el desarrollo de campañas de Castración durante del periodo.

33 **PROGRAMA III– INVERSIONES**

34 En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los subprogramas,
35 Edificios, Vías de comunicación terrestre y otros proyectos, así como Otros Fondos y
36 aportes. Por lo tanto, a continuación se detallan las partidas en las cuales se aplicaran los
37 egresos correspondientes.

38 **REMUNERACIONES: ₡ 59,179,631.72**

39 Se incluye el contenido presupuestario para pago de Tiempo Extraordinario en los casos
40 de atención a emergencias cantonales y Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Cantonal,
41 así como lo concerniente a cargas sociales, decimotercer mes y seguros.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 92 del 23/02/2022

1 **SERVICIOS: € 380,184,258.29**

2 Se incluye el contenido presupuestario para el financiamiento de Servicios generales y
3 Actividades propias para el Desarrollo del Plan Regulador del Cantón de Talamanca,
4 servicio de alquiler de maquinaria, servicios de ingeniería, gestión y apoyo y pago de
5 viáticos para el desarrollo de proyectos de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal,
6 además de incorporar recursos para la contratación de servicios mantenimiento de
7 edificios, equipo de producción, equipo de transporte y equipos de oficina, que garanticen
8 la continuidad de los servicios viales.

9 **MATERIALES Y SUMINISTROS € 216,112,602.25**

10 Estos recursos incluyen materiales minerales y asfálticos, metálicos para diferentes
11 proyectos viales, repuestos, tintas, pinturas y diluyentes, herramientas, combustibles,
12 lubricantes y aditivos de mineral tales como gasolina y diésel, que se utilizarán en el
13 mejoramiento y mantenimiento de vías de comunicación, financiados con recursos de la
14 Ley 8114- 9329-

15 Se contemplan además recursos para la compra de señales de tránsito con recursos de
16 Cosevi y suministros necesarios para el Desarrollo de Plan Regulador de Talamanca,
17 recursos que se revalidan para dar continuidad a los proyectos.

18 **BIENES DURADEROS € 629,669,667.63**

19 Se incluyen estos recursos en el Programa III para el mejoramiento a las Vías de
20 Comunicación Terrestre (Mejoramiento de Puentes en el Cantón) con recursos de la Ley
21 8114, así como el Diseño y Construcción del Puente en el Canal Quebra Caño sobre la
22 ruta 7-04-03 Gandoca con recursos de CORBANA; la ejecución de los proyectos de
23 Mejoras y Equipamiento de Contenedor para brindar servicios Tributarios en el Cantón y
24 la Compra de Toldos para el apoyo de gestiones municipales en el Cantón.

25 En el apartado de maquinaria, equipo y mobiliario, se incluye contenido para la compra de
26 una niveladora, compra de equipo de oficina, cómputo y comunicación con recursos de la
27 Ley 8114-9329, así como la revalidación de recursos para la ejecución del Proyecto:
28 Desarrollo de Plan Regulador de Talamanca.

29 En el Rubro de “Edificios” se incluye recursos para realizar mejoras a las instalaciones ya
30 existentes que albergan las oficinas de la Unidad Técnica Gestión Vial y el área de la
31 Bodega Vial.

32 En la partida “Terrenos” se incluyen los recursos para Adquisición de terreno y mejoras
33 plaza de deportes de Chase Puente la paz, con base en el código municipal, ley n° 7794 de
34 30/4/98 con recursos de la Ley 9154.

35 **Acuerdo No. 2**

36 Moción presentada por la presidenta Municipal, Yahaira Mora Blanco, secundada por el
37 Vice-presidente Municipal Freddy Soto Álvarez, que dice

38 Asunto: **Aprobación traspaso cancha multiusos de Oliva.**

39 **Considerando:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 92 del 23/02/2022

1 Que el Instituto de Desarrollo Rural oficina de Talamanca, se encuentra en proceso de inscripción y
2 legalización del terreno predio GF 47-B-7-C con número de plano L-480527-1998 con un área de
3 2146-48 m² donde se asienta actualmente la cancha multiuso de Olivia de Pueblo Nuevo de
4 Talamanca.

5 **POR LO TANTO:** Habiendo conocido el oficio INDER-GG-RDHC-OTTA- 033-2022, se aprueba y
6 se recibe el traspaso y se autoriza al señor Alcalde Municipal señor Lic. Rugeli morales para la firma
7 de la escritura del terreno predio GF 47-B-7-C con número de plano L-480527-1998 con un área de
8 2146-48 m² donde se asienta actualmente la cancha multiuso de Olivia de Pueblo Nuevo de
9 Talamanca Y QUE ES PARTE DEL FOLIO REAL 7050004-000. **“SOMETIDA A VOTACIÓN**
10 **LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE**
11 **COMISIÓN.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

12 **Acuerdo No. 3**

13 Moción presentada por el Vice-Presidente Municipal, Freddy Soto Álvarez, secundada,
14 por el Regidor, Jorge Molina Polanco.

15 **Asunto: ARREGLO PUENTE VALLE LA ESTRELLA**

16 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:**

17 **RESULTANDO:**

18 1. Que el artículo 27 inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a
19 presentar mociones y proposiciones.

20 2. Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de
21 Costa Rica, le corresponde a las Municipalidades en forma autónoma administrar
22 los intereses y servicios locales.

23 3. Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los
24 gobiernos locales de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que
25 contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

26 4. Que el artículo 5 del Código Municipal indica que las municipalidades deben
27 fomentar la participación activa, consiente y democrática del pueblo en las
28 decisiones del gobierno local y de las instituciones públicas.

29 5.- Que el cantón de Talamanca tiene serias necesidades de ACCESO A
30 NUESTRAS COMUNIDADES y en especial al acceso de personas turistas
31 nacionales y extranjeros, transporte de mercaderías, pacientes, enfermos y en
32 general se sufren de vías de infraestructura seriamente colapsadas y que han
33 sufrido arreglos cosméticos y superficiales.

34 Tal es el caso de los arreglos realizados al puente del valle de la Estrella en
35 Pensurt, donde a raíz de las inundaciones del año pasado, colocaron un puente
36 Bailey y los accesos de arena con el pasar del tiempo se han lavado y deteriorado
37 a tal punto que se han provocado grandes huecos, que ha ocasionado graves
38 problemas a los conductores especialmente de vehículos livianos, reduciendo la
39 velocidad y provocando grandes filas en el sector.

40 **POR TANTO, SE ACUERDA:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 23/02/2022

1 Comunicar al señor Ministro del MOPT Ing. Rodolfo Méndez Mata nuestra extrema
2 preocupación, y ante la cercanía de la semana santa, y de los graves problemas
3 de acceso a nuestro cantón, para que de manera urgente y prioritaria se realicen
4 las correcciones necesarias, de manera integral en el puente del Valle de la
5 Estrella de la ruta 36, antes de que ocurra un grave problema de grandes
6 magnitudes y se pueda de forma urgente realizar las reparaciones y correcciones
7 necesarias. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
8 **DISPENSA DE TRÀMITE DE COMISIÒN.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
9 **UNANIMIDAD.**

10 **Nota. La señora presidente Licda. Yahaira Mora, solicita que demos un minuto de**
11 **silencio por todas Muertas que han habido entre Ucrania y Rusia, la señora secretaria**
12 **toma el Tiempo. Muchas Gracias.**

13
14 **ARTÍCULO XI: Clausura** Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos la
15 señora Presidenta Municipal, agradece a todos por la asistencia y da por finalizada
16 la sesión. -----

17
18 Flor Bran Gómez
19 Secretaria interina

Yahaira Mora Blanco
Presidenta

20
21 Rugeli Morales Rodríguez
22 Alcalde Municipal

23 fbg